

PROCESO REGULACIÓN DE VISITAS 2022-00703

DOGMA SOLUCIONES INTEGRALES <dogmasolucionesintegrales@gmail.com>

Lun 28/11/2022 11:25 AM

Para: Juzgado 07 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores,

JUZGADO SÉPTIMO (7) FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RADICADO: 2022 - 00703-00

REFERENCIA: REGULACIÓN DE VISITAS.

DEMANDANTE: JUAN MANUEL SOTELO ROLDÁN.(sic)

DEMANDADA: LUZ MILA ROMERO.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

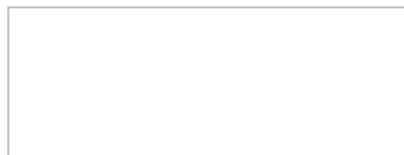
KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO, reconocida civil y profesionalmente con la cédula de ciudadanía número 1.023.962.588 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca y tarjeta número 370126 conferida por el Consejo Superior de la Judicatura, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, actuando en mi calidad de Apoderada Judicial Especial de **LUZ MILA ROMERO AMAYA**, a través del presente correo electrónico me permito solicitar acceso al expediente y radicar recurso de reposición y en subsidio de apelación.

Cordialmente,

KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO.

C. C. No. 1.023.962.588 de Bogotá D.C.

T. P. No. 370126 del C. S. de la J.



DOGMA

SOLUCIONES INTEGRALES

TEL: 310 252 0778 / 300 820 7855 / 300 708 8807



*Quizá no puedes salvar el mundo tú solo, pero si puedes dejar de destruirlo
¡REDUCE, REUTILIZA, RECICLA!*

Señores,

JUZGADO SÉPTIMO (7) FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

RADICADO: 2022 – 00703-00
REFERENCIA: REGULACIÓN DE VISITAS.
DEMANDANTE: JUAN MANUEL SOTELO ROLDÁN.(sic)
DEMANDADA: LUZ MILA ROMERO.
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO DE APELACIÓN.

KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO, reconocida civil y profesionalmente con la cédula de ciudadanía número 1.023.962.588 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca y tarjeta número 370126 conferida por el Consejo Superior de la Judicatura, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, actuando en mi calidad de Apoderada Judicial Especial de **LUZ MILA ROMERO AMAYA** identificada civilmente con la cédula de ciudadanía número 52.702.250 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, por medio del presente escrito me permito interponer y sustentar a la vez **RECURSO DE REPOSICIÓN** y en subsidio de **APELACIÓN**, en contra de la providencia de fecha veintidós (22) de noviembre del corriente, notificada en estados, el día veintitrés (23) de noviembre de la anualidad que transcurre, en los siguientes términos:

RAZONES.

En auto de fecha veintidós (22) de noviembre del corriente este despacho ha reglamentado de manera provisional las visitas de la menor **MARIA JOSÉ ROLDÁN ROMERO** en adelante (la menor M.J.R.R.) respecto de su padre **JUAN MANUEL ROLDÁN SOTELO**.

Mediante auto que data del veintiséis (26) de octubre de del presente año, este Juzgador ordenó poner en conocimiento de las partes el concepto emitido por el defensor de familia por el termino de tres (3) días, es de anotar que mediante correo electrónico el día nueve (9) de noviembre hogaño, la suscrita en representación de la demandada, radico incidente de nulidad por indebida notificación, del cual se obtuvo una respuesta automática, sin embargo en momento alguno el despacho nos brindo acceso al expediente para avizorar el contenido del concepto referido.

Ahora bien, en punto a la decisión impartida por esta autoridad judicial respecto de la medida provisional, es dable realizar las siguientes acotaciones:

El titular del despacho debe conocer la actual situación de salud de la menor M.J.R.R., pues esta requiere cuidados alimenticios y emocionales que le impidan el deterioro de su salud.

BREVE RECUENTO SALUD DE LA MENOR M.J.R.R.			
FECHA	ENTIDAD	EXAMEN	OBSERVACIONES// DIAGNÓSTICO
3/03/2017	COMPENSAR	ATENCION DE CONSULTA MEDICA GENERAL	
29/04/2017	COMPENSAR	NUTRICIONISTA	BAJO PESO Y BAJA ESTATURA
15/08/2017	COMPENSAR	CONTROL PEDIATRIA	DERMATITIS ATOPICA
29/08/2017	COMPENSAR	CERTIFICADO MEDICO	DERMATITIS ATOPICA
4/10/2017	CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	PSIQUIATRICO GENERAL SOLICITADO POR UNA AUTORIDAD JUDICIAL	ADULTO SIN SINTOMAS NI RASGOS EVIDENTES DE PERSONALIDAD
5/12/2017	COMPENSAR	CERTIFICADO MEDICO	DERMATITIS ATOPICA
30/09/2019	COMPENSAR	CERTIFICADO PEDIATRA	SE ENVIA A GRUPO DE CUIDADO EMOCIONAL, PAUTAS DE CRIANZA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE
30/11/2019	CLINICA COLSANITAS	CUADRO HEMATICO E INMUNOGLOBULINA DE DIFERENTES ALIMENTOS	SE DESTACAN LOS DIFERENTES HALLAZGOS
3/12/2019	CLINICA PEDIATRICA COLSANITAS	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA	GASTRITIS ERITEMATOSA ANTRAL

21/06/2021	COMPENSAR	CERTIFICADO MEDICO	CUMPLIMIENTO OBJETIVO DE PAUTAS DE CRIANZA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (MENOR Y MADRE)
5/09/2022	24 HDS	HISTORIA CLINICA	SE RECOMENDO VALORACION POR ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGIA Y ALERGOLOGIA MÉDICA
6/09/2022	COMPENSAR	CONSULTA PSICOLOGIA 1 VEZ	PACIENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADAPTACIÓN FRENTE A PROCESO DE ESCOLARIDAD PRESENCIAL LO CUAL HA INCREMENTADO SINTOMATOLOGIA DE REFLUJO
30/09/2022	CLINICA PEDIATRICA COLSANITAS	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA	GASTRITIS ANTROCORPORAL CRÓNICA ERITEMATOSA
4/10/2022	CLINICA COLSANITAS	GASTROENTEROLOGIA CPED	GASTRITIS ANTROCORPORAL LIGERA, INACTIVA NO ATROFICA
29/09/2022	COLSANITAS	REMISION	EPOGASTRALGIA CRONICA, ALERGIA ALIMENTARIA
8/10/2022	COLSANITAS	DIETA RECOMENDADA	DIETA
2/11/2022	COMPENSAR	CONSULTA PSICOLOGIA 2 VEZ	PACIENTE CON MEJORIA EN SINTOMAS ANSIOSOS ASOCIADOS CON EL DIAGNOSTICO
22/07/2022	PSICOLOGIA D'LUYZ	HISTORIA CLINICA	SE DESTACAN LOS DIFERENTES HALLAZGOS Y DIAGNOSTICOS

La menor M.J.R.R., fue diagnosticada con epigastralgia crónica y alergia alimentaria en fecha veintinueve (29) de octubre del año 2019, tal y como se puede avizorar en el documento anejado emitido por el gastroenterólogo **CESAR ENRIQUE NUÑEZ MALAVER** de COLSANITAS, dicho diagnostico le ha impuesto a su progenitora una serie de retos en procura de encontrar los alimentos adecuados para imposibilitar algún daño a la menor.

Los padecimientos médicos de la menor M.J.R.R. han generado en ella dificultades como la somatización de emociones y el manejo de sus

impulsos, las cuales a la fecha requieren tratamiento psicoterapéutico, del cual se debe indicar, se encuentra en curso.

Ha sido la misma menor M.J.R.R., quien ha referido en situaciones no encontrarse a gusto con actitudes que su progenitor mantiene para con ella, pues coarta su derecho constitucional a la libre expresión de su opinión consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política; la menor M.J.R.R., es una persona que requiere de un especial cuidado y atención, desde julio del año 2022 se encuentra adelantando su proceso psicoterapéutico con la profesional de la salud Psicológica **SANDRA D'LUYZ ORTEGA** quien se identifica con la tarjeta profesional número 171209.

Para ilustrar un poco a la Juzgadora de este despacho, me permito adjuntar copia de la historia clínica psicológica donde se puede no solo avizorar el proceso de la menor M.J.R.R., sino que sin mayor dificultad se pueden establecer algunas dificultades latentes que presenta la misma y las cuales se pueden agudizar con la determinación tomada en la providencia atacada con el presente recurso.

De otra parte, la suscrita considera oportuno precisar que la medida provisional es entendida como una orden preventiva, que se dicta con la finalidad de proteger de manera urgente un derecho vulnerado, o que se prevea una amenaza de perjuicio irremediable e inminente respecto de este, la anterior acotación se efectúa teniendo en cuenta que ha sido La misma Corte Constitucional, en la sala quinta de revisión, mediante auto 555 de 2021, con la Magistrada Sustanciadora, Paola Andrea Meneses Mosquera, quien ha precisado: “La procedencia de las medidas provisionales está supeditada al cumplimiento de tres exigencias: (i) que exista una vocación aparente de viabilidad, (ii) que exista un riesgo probable de afectación a derechos fundamentales por la demora en el tiempo y (iii) que la medida no resulte desproporcionada.

Primero, que la medida provisional tenga vocación aparente de viabilidad significa que debe “estar respaldada en fundamentos: (a) fácticos posibles y (b) jurídicos razonables”, es decir, que tenga apariencia de buen derecho (fumus boni iuris). Este requisito exige que el juez pueda inferir, al menos prima facie, algún grado de afectación del derecho. Esto, por cuanto, aunque en la fase inicial del proceso “no se espera un nivel de certeza sobre el derecho en disputa, sí es necesario un principio de veracidad soportado en las circunstancias fácticas presentes en el expediente y apreciaciones jurídicas razonables soportadas en la jurisprudencia de la Corte Constitucional”

Segundo, que exista un riesgo probable de afectación a derechos fundamentales por la demora en el tiempo (periculum in mora) implica que exista un “riesgo probable de que la protección del derecho invocado o la salvaguarda del interés público pueda verse afectado considerablemente por el tiempo transcurrido durante el trámite de revisión”. Este requisito pretende evitar que la falta de adopción de la medida provisional genere un perjuicio en los derechos fundamentales o torne inane el fallo definitivo. En este sentido, debe existir **“un alto grado de convencimiento de que la amenaza de perjuicio irremediable es cierta; y que el daño, por su gravedad e inminencia, requiere medidas urgentes e impostergables para evitarlo”**. Es decir, la medida provisional procede cuando la intervención del juez es necesaria para evitar un perjuicio **“a un derecho fundamental o al interés público, que no podría ser corregido en la sentencia final”**.

Tercero, que la medida provisional no resulte desproporcionada **implica que no genere un daño intenso a quien resulta directamente afectado por ella**. Este requisito exige una ponderación “entre los derechos que podrían verse afectados y la medida”, **con el fin de evitar que se adopten medidas que, aunque tengan algún principio de justificación, “podrían causar un perjuicio grave e irreparable a otros derechos o intereses jurídicos involucrados”**. (Subrayas y Negrita son propias).

De lo anterior, podemos colegir que no existe una vulneración de los derechos a las visitas que le asisten tanto a la menor M.J.R.R. como a su progenitor, pues mi poderdante ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado en el acta de conciliación número 005 historia HSF 1011235752 SIM 13430613 mediante la que se estableció la regulación de visitas supervisadas por los cuidados médicos que la menor M.J.R.R. requiere; situación que no se puede predicar del progenitor de la menor, pues pese a que ha cumplido parcialmente con el pago de la cuota alimentaria, no ha realizado lo propio con la carga impuesta en el numeral tercero del acta de conciliación referida, **pues se estableció que los padres debían estar pendientes de las citas médicas y en general de lo que sea importante para la salud física y emocional de la menor M.J.R.R.**, y a la fecha ha sido **LUZ MILA ROMERO AMAYA** quien exclusivamente maneja el tema médico de su hija y no por decisión propia, sino porque el progenitor de la menor siempre que se solicita de su acompañamiento refiere no tener tiempo. En punto a la realización de las visitas, resulta de gran importancia resaltar que mi representada no pretende limitar los derechos del padre de la menor, por el contrario, siempre ha destacado la importancia de la presencia activa en todos los

ámbitos de **JUAN MANUEL ROLDÁN SOTELO** en la vida de la menor M.J.R.R., al punto de estar presta a los días y horarios en los que el padre quiera visitar a su hija sin restricción alguna de tiempo, inclusive accediendo a salir de la ciudad, para dirigirse al municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca con la finalidad de que la menor M.J.R.R., afiance sus lazos familiares con tía y abuela, en continuación con lo indicado la sentencia T 115 del año 2014, Magistrado Ponente doctor LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ, ha señalado que...“El padre visitador tiene facultad de **entablar y mantener, sin obstáculos, relaciones interpersonales y de contacto directo con sus hijos.** A través del derecho de visitas y su reglamentación por la autoridad de Familia correspondiente, el legislador, de un lado, previó un mecanismo que le permite al menor interactuar y seguir desarrollando relaciones afectivas con sus padres, **así como recibir de éstos el cuidado y protección especial que demanda.** Esta Corporación ha manifestado que **el padre que tiene la custodia y cuidado del menor debe ceñirse no sólo a los horarios y condiciones establecidas en el respectivo régimen, sino a lograr que se mantenga una relación afectiva con el otro padre y demás miembros de la familia”** (Subrayas y Negrita son propias).

LUZ MILA ROMERO, es una madre dedicada y comprometida con la salud de su menor hija M.J.R.R., su profesión (fisioterapeuta) no solo le ha permitido comprender de una manera mas clara las dificultades de salud de su hija, sino también le ha proporcionado las herramientas adecuadas para el manejo de los padecimientos de esta, ha procurado que el lazo afectivo emocional de la menor M.J.R.R. con su progenitor sea positivo, con el transcurrir del tiempo siempre ha estado presta a que las visitas se presenten en ambientes que sean de agrado para la menor y en los que ella pueda desenvolverse de manera tranquila, segura y sana.

En concepto 000150 de 2017 emitido por el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, ha señalado la entidad que “en los eventos en los que se requiera acordar el régimen de visitas a favor del padre no custodio respecto de su hijo o hija de corta edad, las autoridades judiciales y administrativas que deban decidir sobre el mismo, **deberán tener en cuenta las condiciones especiales que exige su crianza,** garantizando siempre que la reglamentación que se establezca, **priorice el interés superior de los niños y niñas involucrados, principio que como ya se dijo, tiene rango constitucional.**”

Así las cosas, tendrán entonces que tomarse en consideración circunstancias tales como la edad exacta del niño o niña, su condición de

lactante o no, su grado de autonomía e independencia, el entorno social o familiar que lo rodea, el tiempo de disponibilidad del padre o la madre para brindarle el debido cuidado y atención a su hijo, las facilidades con las que éstos cuenten para atenderlo, etc. y será a partir del análisis de las mismas, que se deberán determinar aspectos como el tiempo de duración de las visitas del padre no custodio, el lugar en el que éstas se deberán desarrollar, la logística con la que se tendrá que contar para llevarlas a cabo, el tiempo con el que cuenta el padre visitador para atender al niño o niña, la posibilidad de que se acuerden salidas de éste con su padre no custodio e incluso que se autorice su pernocta con el padre, entre otras.

Con todo lo anterior es claro que, la autoridad judicial o administrativa que tenga que avalar un acuerdo de visitas de esta naturaleza, deberá aplicar su sano criterio, a fin de lograr que el acuerdo que se suscriba consagre las condiciones que de mejor manera favorezcan el desarrollo físico y emocional del niño o niña involucrado, y garantice la creación de vínculos afectivos con arribos progenitores, así como con el resto de su entorno familiar. Esto teniendo siempre en consideración que el tratarse de un menor de corta edad no puede ser óbice para que el mismo, no mantenga una relación cercana con el padre que no tiene a cargo la custodia, y que dicho acuerdo podrá ser modificado gradualmente de acuerdo con el crecimiento del niño o niña." (Subrayas y Negrita son propias).

Es menester de la suscrita, indicar que la determinación efectuada respecto de la medida provisional solicitada puede entorpecer el proceso de la menor M.J.R.R. colocando en riesgo la salud no solo física sino mental de esta, pues como se puede vislumbrar con las documentales aportadas, la menor se encuentra en proceso de adaptación en lo que tiene que ver con su nuevo lugar de estudio, el régimen alimenticio que debe mantener a efectos de evitar deterioros en su salud, y someterla a un cambio tan abrupto sin hacer una transición adecuada puede generarle las crisis de ansiedad, temor y nerviosismo que la agobian.

PETICIÓN ESPECIAL

Su señoría una vez analizada la documental aportada con el presente recurso ruego a usted, se sirva reconsiderar la decisión tomada y si lo estima pertinente ordene una entrevista entre su grupo interdisciplinario y la menor M.J.R.R., a fin de que sean los profesionales que hacen parte del grupo de trabajo del despacho quienes puedan constatar la situación de esta y las afectaciones reales que se le podrían ocasionar con la aplicación de la

orden judicial, sin existir ningún tipo de transición, pues en este momento priman los derechos fundamentales que le asisten a la menor.

Cordialmente,



KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO.

C. C. No. 1.023.962.588 de Bogotá D.C.

T. P. No. 370126 del C. S. de la J.




OTORGAMIENTO DE PODER EN ARMONÍA CON LA LEY 2213 DE 2022.

2 mensajes

DOGMA SOLUCIONES INTEGRALES <dogmasolucionesintegrales@gmail.com>
 Para: Luz Mila Romero Amaya <talenteraluz2@gmail.com>

28 de noviembre de 2022, 10:55

Buenos días, señora Luz Mila Romero Amaya, adjunto encontrará un mensaje de datos por medio del cual usted acepta otorgar poder a la suscrita para presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro del proceso 2022-00703.

Agradezco por favor confirmar que de manera voluntaria e inequívoca lo acepta, la anterior modalidad se desarrolla atendiendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

Señores:

JUZGADO SÉPTIMO (7) DE FAMILIA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

DEMANDANTE: JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO.
DEMANDADA: LUZ MILA ROMERO AMAYA.
REFERENCIA: 2022-00703.

OTORGAMIENTO DE PODER.

LUZ MILA ROMERO AMAYA, mayor de edad, identificada civilmente con la cédula de ciudadanía número 52.702.250 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., domiciliada en esta ciudad, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE** a la Abogada **KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., reconocida civil y profesionalmente con la cédula de ciudadanía número 1.023.962.588, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca, y la tarjeta número 370126 conferida por el Consejo Superior de la Judicatura con dirección de correo electrónico dogmasolucionesintegrales@gmail.com, para que en mi nombre proceda a interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra del auto que data del veintidós (22) de noviembre del corriente, notificado en estados el día veintitrés (23) de la misma mensualidad y anualidad, en el proceso de la referencia.

Otorgo a mi procuradora judicial todas las facultades expresamente señaladas en el artículo 77 del Código General del Proceso y en especial las de **RECIBIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, RENUNCIAR, REASUMIR, SUSTITUIR, TACHAR, ALLANARSE, RETIRAR OFICIOS** y cualquiera otra que la ley le confiera para la debida protección de mis intereses.

Cordialmente,

LUZ MILA ROMERO AMAYA.
 C.C. 52.702.250 de Bogotá D.C.

ACEPTO EL PODER CONFERIDO,

KAREN DAYANA DOMÍNGUEZ GORDILLO.

C. C. No. 1.023.962.588 de Bogotá D.C.

T. P. No. 370126 del C. S. de la J.



Quizá no puedes salvar el mundo tú solo, pero sí puedes dejar de destruirlo ¡REDUCE, REUTILIZA, RECICLA!

Luz Mila Romero Amaya <talenteraluz2@gmail.com>
 Responder a: Luz Mila Romero Amaya <talenteraluz2@gmail.com>
 Para: dogmasolucionesintegrales@gmail.com

28 de noviembre de 2022, 10:58

Buenos días, de acuerdo al correo anterior, de manera voluntaria e inequívoca aceptó otorgar el presente poder a la Abogada Karen Dayana Domínguez Gordillo, para el desarrollo de la intervención judicial pertinente.

Cordialmente,

Luz Mila Romero Amaya
 Cc 52702250 Bta
 Móvil: 3114603509
 Correo: talenteraluz@yahoo.es

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El lun., 28 de nov. de 2022 a la(s) 10:55 a. m., DOGMA SOLUCIONES INTEGRALES
 <dogmasolucionesintegrales@gmail.com> escribió:
 [El texto citado está oculto]

ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL Y ESPECIALIZADA

ATENCIÓN CONSULTA EXTERNA # 1 - #Interno:1800391047

Profesional : LADY JOHANA GARCIA Registro: 53077504

Fecha : 03/03/2017 10:02

Sede : VIVA 1A IPS CALLE 26

Especialidad : PEDIATRÍA

Acompañante en la Atención : MADRE - Teléfono:

Parentesco: PADRE O MADRE

Responsable: MADRE - Teléfono:

Categoría: Madre

Motivo de Consulta: **CONTROL**

Enfermedad Actual: **EDAD: 27 MESES**
ASISTE A CONSULTA EN COMPAÑÍA DE MADRE
SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO DE ORTOPEDIA POR DDC EN MANEJO CON ACTIVIDAD
SE ENCUENTRA EN MANEJO CON PEDIASURE Y ENFAGROW HOY CONTROL DE NUTRICIÓN
DERMATOLOGÍA EN SEGUIMIENTO
EN EL MOMENTO REFIERE AUTOAGRESIÓN EN VULVA
DIURESIS Y DEPOSICIONES PRESENTES
PAI ACTUALIZADO
MEDICACIÓN: REFERIDO

REVISIÓN SÍNTOMAS POR SISTEMA

Piel y Anexos: **No refiere**
 Ojos: **No refiere**
 Orl: **No refiere**
 Cuello: **No refiere**
 Cardiovascular: **No refiere**
 Pulmonar: **No refiere**
 Digestivo: **No refiere**
 Genital/Urinario: **No refiere**
 Musc Esquelético: **No refiere**
 Neurológico: **No refiere**
 Otros: **No refiere**

SIGNOS VITALES

T.A: Pulso: **86** F.R: **24** Temperatura: **37** Peso: **10.8 Kg** Talla: **86** Índice de Masa: **14.6**
 Circunferencia Abdominal (Cms): **Negativo**
 Cond. Generales: **BEG, AFEBRIL, HIDRATADA**
 Cabeza: **Normal**
 Ojos: **Normal**
 Oídos: **Normal**
 Nariz: **Normal**
 Orofaringe: **LESIÓN TIPO ÚLCERA CON FONDO BLANQUECINO EN CARRILLO DERECHO**
 Cuello: **Normal**
 Dorso: **Normal**

Página 6/8 Fecha/Hora de Impresión 12/08/2017 - 12:47:17

Nombre: MARIA JOSE ROLDAN ROMERO - Documento de identificación : 1011235752 - Impreso por: NESTOR ALEXIS CIFUENTES

Crecimiento y Desarrollo

Enfermedad actual : NOMBRE DEL NIÑO MARIA JOSE ROLDAN EDAD 2 AÑOS 9 MESES NOMBRE DE LA MADRE LUZ MILA 38 A NOMBRE DEL PADRE JUAN MANUEL 41 A TELÉFONO 3114603509 PROCEDENCIA BOGOTA MOTIVO DE CONSULTA SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD ENFERMEDAD ACTUAL ES CUIDADO POR LA MADRE ASISTE JARDIN DIFICULTADES PARENTALES , PADRE CON TRASTORNOS COMPORTAMENTALES , SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO CON ICBF, NOSE HA DEFINIDO CUSTODIA DE LA MENOR DESDE HACE 6 MESES PRESENTA RONQUIDO SIEMPRE HA TENIDO RINORREA HIALINA .ESTORNUDOS 7/7 , PRURITO NASAL 7/7 . ASOCIADO A ELLO TIENE ALTERACIONES ASOCIADOS CON DIATESIS ATOPICA . CONJUNTIVITIS ALERGICA NO FIEBRE, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA NO CIANOSIS, NO SANGRADOS . NO EME SIS , NO ALTERACIÓN DE LA CONCIENCIA, TOLERANDO VÍA ORAL NO OLIGURIA , NO ANURIA , NO MOVIMIENTOS ANORMALES. NO VIAJES EN LOS ÚLTIMOS E 15 DÍAS A ZONAS ENDÉMICAS PARA ENFERMEDADES TROPICALES CON QUIEN VIVE EL NIÑO : MAMA , HERMANA 17 AÑOS ANTECEDENTES FAMILIARES ALTERACION MENTAL DEL PADRE, TABAQUISMO EN EL PADRE, ALCOHOLISMO USO DE GAFAS EN LOS PADRES : NEGATIVOS. QUIRÚRGICOS NEGATIVOS HOSPITALARIOS NEGATIVOS FARMACOLÓGICOS . DESLORATADINA 3, CC CADA 12 HORAS ALÉRGICOS : NEGATIVOS TOXICOLÓGICOS NEGATIVOS HEMATOLOGICO. NEGATIVOS TIPO DE SANGRE : A+ TRAUMATOLÓGICOS NEGATIVOS VACUNACION COMPLETA PARA LA EDAD DESARROLLO PSICOMOTOR NORMAL RX DE CADERA TAMIZACION DISPLASIA ANORMAL TSH NEONATAL NO HABITO INTESTINAL DIA POR MEDIO CONTROL DE ESFINTER ANAL SI HABITO MICCIONAL 3# 4 CONTROL DE ESFINTER VESICAL SI ANTECEDENTES DE ENURESIS SUEÑO DUERME CON Y SE ACUESTA Y SE DESPIERTA HIGIENE DENTAL 3 VECES AL DIA ALIMENTACIÓN DIETA COMPLETA SUFICIENTE ADECUADA EQUILIBRADA Y AMOROSA

¿Presenta tos con expectoración por más de 15 días? : No
 ¿Ya se realizó BK Espudo? : No
 IRA última semana : No
 EDA Última semana : No

Edad (meses) : 33
 Perímetro cefálico (cm) : 49.0
 Peso (Kg) : 11.0
 Talla (cm) : 87.0
 Frec. Cardíaca (Latidos x min) : 80
 Temperatura (C°) : 36.0
 Frec. Respiratoria (x min) : 20
 TA : 80 / 60
 PAM (mmHg) : 67

Desarrollo : Normal
 Examen físico : Normal

P / E : Riesgo de bajo peso para la edad (≥ -2 a < -1)
 T / E : Riesgo de talla baja (≥ -2 a < -1)
 P / T : Peso adecuado para la talla (≥ -1 a ≤ 1)
 IMC/E : No Aplica (Verificar con P/T) (≤ 1)
 PC / E : Normal (≥ -2 a ≤ 2)

Sulfato Ferrroso : No

Vitamina A : No

Crecimiento y Desarrollo

Análisis y plan : LACTANTE EUTROFICO CON NEURODESARROLLO ADECUADO, ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO, NO FACTORES DE RIESGO , EXAMEN FISICO SIN ALTERACIONES CLNICAMENTE EVIDENTE PARA LA EDAD, DIETA SUFICIENTE COMPLETA EQUILIBRADA Y AMOROSA, FAMILIA FUNCIONAL. ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO PARA LA EDAD ASISTE A PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, CURSA CON RINITIS HIPERTROFIA DE CORNEAS PRO LO CUAL SE INDICA DESLORATADINA Y FUROATO DE MOMETASONA SE DAN INDIACIONES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL YA QUE ADICIONAL PRESENTA **DERMATITIS ATOPICA**. SE DAN LAS SIGUIENTE RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL MENOR * SE DAN RECOMENDACIONES PARA LOGRAR UNA ALIMENTACIÓN COMPLETA, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA Y AMOROSA * SE INVITA AL CONSUMO DE ALIMENTACIÓN CON CONTENIDO DE VITAMINA A, HIERRO Y ZINC * DAR AFECTO, CARIÑO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA * SE REFUERZA LA IMPORTANCIA DE LA VACUNACION COMPLETA PARA LA EDAD * SE INVITA A TENER UN AMBIENTE LIMPIO Y A LA PRACTICA DEL LAVADO DE MANOS * SE DAN RECOMENDACIONES PARA EL CEPILLADO DE DIENTES Y SE REMITE PARA LA VALORACIÓN POR EL ODONTOLOGIA * SE DAN INDICACIONES Y SIGNOS DE ALARMA PARA ACUDIR A URGENCIAS TALES COMO: QUE VOMITE TODO, QUE SE VEA MUY DECAÍDO, SI LLORA CONSTANTEMENTE Y NO SE CALMA CON NADA, QUE PRESENTA MOVIMIENTOS QUE USTED NUNCA HAYA VISTO, QUE TENGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, QUE SE HUNDAN LAS COSTILLAS AL RESPIRAR, QUE ESTE MUY PÁLIDO, QUE SE PONGA MORADO, SI TIENE FIEBRE, SI SANGRA, SI NO SE VE BIEN O SIENTE QUE ALGO NO ESTA BIEN ACUDIR INMEDIATAMENTE POR EL SERVICIO DE URGENCIAS * **SE INDICAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO FISICO Y PSICOLÓGICO, EL ABUSO SEXUAL, EL DESCUIDO Y LOS ACCIDENTES** * SE ALIENTA A PAPA Y MAMA A PARTICIPAR DEL CUIDADO DEL NIÑO * SE DAN RECOMENDACIONES DE PUERICULTURA * COMER EN FAMILIA REALIZAR EJERCICIO FISICO: BICI, CORRER, JUGAR FÚTBOL U OTROS MÍNIMO 30 MINUTOS AL DÍA APARTE DE LO REALIZADO EN EL COLEGIO 3 VECES A LA SEMANA VER TELEVISIÓN MÁXIMO UNA HORA AL DÍA. SELECCIONAR LOS PROGRAMAS QUE VE EL NIÑO LEER CON EL NIÑO CUENTOS O HISTORIAS. USO DE INTERNET BAJO SUPERVISIÓN DEL PADRE O MADRE MÁXIMO 1 HORA AL DÍA. DORMIR DIARIAMENTE POR LO MENOS 8 HORAS, ACOSTAR AL NIÑO SIEMPRE A LA MISMA HORA. SE DA INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS ASÍ COMO LOS DERECHOS Y DEBERES DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE. SE INDICAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

- Hay que mantener el suelo libre de obstáculos. - Evitar las superficies resbaladizas. - Utilizar alfombras o pegatinas antideslizantes en la bañera. - Asegurar que las escaleras de acceso a la vivienda tengan barandilla y dispongan de pasamanos en todos sus tramos. - Proteger las ventanas que se estén a menos de 1 metro del suelo con barandillas, rejas, barrotes, etc. - Disponer de un sistema de bloqueo que impida la apertura de puertas, balcones, ventanas, etc. - Fijar las estanterías firmemente a la pared. - No permitir que los niños suban sobre muebles y permanezcan de pie en ellos. Guardar los medicamentos, productos de limpieza e insecticidas y productos de jardinería en lugar seguro, manteniéndolos fuera del alcance de los niños. - No almacenar conjuntamente distintos tipos de productos (alimenticios, tóxicos, etc.) - No permanecer en habitaciones tratadas con insecticidas hasta transcurrido un tiempo prudencial. - No permanecer en las habitaciones recién pintadas o barnizadas hasta que desaparezca el olor del disolvente. SE CITA A CONTROL EN 1 MES

Responsable : CACERES SOLANO PEDRO ARIDES
Especialidad : PEDIATRIA

Responsable Guardar

Fecha : 22 12 2017 **Hora** : 13 46
No. Interlocutor : 2000008868 **Responsable** : CACERES SOLANO PEDRO ARIDES
Registro : 13720614 **Especialidad** : PEDIATRIA

• el huevo a _____ por semana.

•TIEMPO DE COMIDA	•GRUPOS DE ALIMENTOS	•MENU PATRON •MEDIDA CASERA	•INTERCAMBIOS	•OBSERVACIONES
•DESAYUNO •7 Y 30 A.M	•Fruta •Bebida Con Leche •Proteico •Energético	•1 unidad • •1 vaso •1 und. porción •1 unidad	•Naranja, piña, mandarina, papaya, etc. •colada o avena clara •Queso, cuajada, Huevo. •Galletas, tostadas, pan.	•
•NUEVES •10 Y 30 A.M	•Bebida Con Leche •Energético •Fruta	•1 vaso •1 unidad •1 unidad	•colada o avena •Galletas, tostadas, pan. •Naranja, piña, mandarina, papaya, etc.	•
•ALMUERZO •1 Y 30 P.M	•Proteico •Regulador •Energético •Jugo	•1 porción mediana •2 porción •1 porción •1 vaso	•Carne, pollo, pescado • • arveja, lechuga •Pasta, maíz, arroz, papa.	•
•ONCES •4 Y 30 P.M	•Fruta •Bebida Con Leche •ENERGETICO	•1 unidad •1 vaso •	• <i>Adaptativo</i> •Naranja, piña, mandarina, papaya, etc. •colada o avena	•
•COMIDA •7 Y 30 P.M	•Proteico •Regulador •Energético •Jugo	•1 porción mediana •1 porción •2 porción •1 vaso •	•Carne, pollo, pescado • • arveja, lechuga •Pasta, maíz, arroz, papa.	•

Just.

Fecha:

DÍA	MES	AÑO
31	10	2017

 Lugar: _____Nombre Paciente: Mo Jose Roldan R.Documento identificación: 1011235752


Paciente con **alergia**
severa en piel con
dificil manejo.

se solicita remisión
a **Alergología Pediátrica**
Prioritaria

Gracias

Nombre Profesional: _____

R.M. #: _____



ELVA MERILLA DE AMAYA
MÉDICA ESPECIALISTA
R.M. 8100
C.E. 41478014

Aprobado por: Gerencia General 02 de febrero de 2012	Propiedad Intelectual de IMEVI Ltda. Prohibida su reproducción FF-02-FI-01-V02	Página 1 de 2
--	--	---------------

MARIA JOSE ROLDAN
RC 1011235752
15/AGOSTO/2017

1. LA PACIENTE NECESITA UN NUEVO CONTROL POR PEDIATRIA PARA REALIZAR CERTIFICADO MEDICO LA CITA MAS PROXIMA ES 29 DE AGOSTO CON PEDIATRIA, UNA VEZ SE REVISE LA PACIENTE SE ADJUNTARA CERTIFICADO MEDICO. LA NIÑA VIENE EN SEGUIMIENTO EN ESTA EPS POR BAJO PESO Y BAJA TALLA PARA EDAD, PESO ADECUADO PARA TALLA, CON CONTROLES NUTRICIONALES, DERMATITIS ATOPICA, DISPLASIA DE CADERA TAMBIEN EN SEGUIMIENTO.

KAREN STELLA RAMON
PEDIATRIA
COMPENSAR CALLE 42


compensar | salud
Karen Stella Ramon Gomez
Pediatria
C. 42 807 51

Mnis José Roldán R
RC 1011235752

5-DIC-2017

CERTIFICADO g'

La niña presenta Dermatitis Alérgica
Palpebral Moderada a Severa.
con base Atópica y con conjuntivitis
Alérgica y linitis Alérgica en TIO.

[Handwritten Signature]

No. 03030732

29/08/2017

MARIA JOSE ROLDAN

2 AÑOS 9 MESES

CERTIFICO QUE EL PACIENTE ASISTIO A CONTROL PEDIATRICO EL DIA 29/08/2017 EN COMPAÑIA DE SU MADRE DE LAS 13+00 A HASTA LAS 14+00 HORAS ENCONTRADONSE EUTROFICO CON NEURODESARROLLO ADECUADO. N O ALTERACION VISUALES N IAUDITIVAS CLINICAMENTE EVIDENTES

ASISTIO EN COMPAÑIA DE LA MAMA
ESQUEMA DE VACUNACION COM PLETA PARA LA EDAD
ANTECEDENTES REGISTRADOS EN HISTORIA CLINICA DE DERMATITIS ATOPICA EN EL MOMENTO CONTROLADA, RINITIS Y CONJUNTIVITIS ALERGICA.
DEBE CONTINUAR MANEJOS MEDICOS ESTABLECIDOS.
ALTO REISGO DE DETERIRO EMOCIONAL POR CONFLICTOS DE LOS PADRES.

SE CITA A CONTROL EN 15 DIAS PAR A ASEGUMINETO.


Dr. Pedro A. Caceres
M.D. Pediatra
PEDRO ARIDES CACERES SOLANO
RM 4104
UNAL
PEDIATRA
RM 4104

ABR
Ministerio de Salud
Instituto de Promoción y Protección de la Salud



11-10200

Bogotá D.C., 30 de Agosto de 2017

URGENTE

Señores
EPS COMPENSAR

Ciudad

Referencia: Solicitud de Valoración de Psiquiatría de la Sra. **LUZ MILA ROMERO AMAYA** con C.C. 52.702.250 de Bogotá.

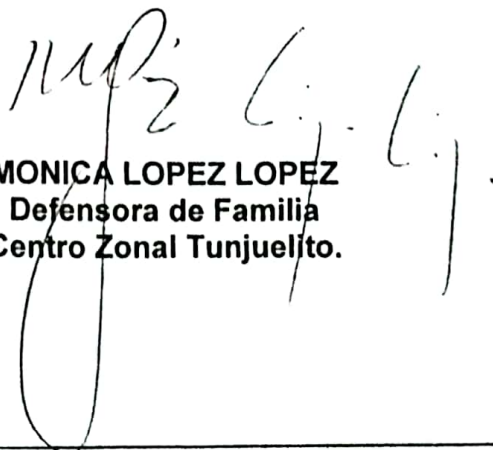
En calidad de progenitora del NNA MARIA JOSE ROLDAN ROMERO de 2 años de edad quien se encuentra en proceso de custodia en el ICBF.

Con toda atención y en calidad de Defensora de Familia y Psicólogo, requiero a usted se vincule para la atención por el área de psiquiatría a fin de que se realice valoración con el objetivo de establecer si existen impedimentos para ejercer rol materno frente al proceso del NNA.

Así mismo solicito enviar copia del informe de la valoración al Centro Zonal Tunjuelito ICBF – Regional Bogotá, ubicado en la carrera 19 a No. 56 – 08 sur, a nombre de la Dra. MONICA LOPEZ, Defensora de Familia equipo de instituciones.

Agradezco se le dé respuesta por escrito a la mayor brevedad posible a este requerimiento.

Cordialmente,



MONICA LOPEZ LOPEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunjuelito.



CLINICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

NIT 860015905-6
Calle 13 No. 68F - 25
Telefonos 2921277

NOMBRE: ROMERO AMAYA LUZ MILA	MEDICO TRATANTE: Oscar Rene Rangel Urrea
IDENTIFICACION: 52702250	ENTIDAD: COMPENSAR E.P.S.
TIPO DE IDENTIFICACION: Cedula de ciudadanía	REGIMEN: Contributivo
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-15 (38)	TIPO DE USUARIO: Cotizante
DIRECCION: CRA 17B BIS N0 66-61 SUR	NIVEL DE USUARIO: NO APLICA
FECHA DE INGRESO: 2017-10-04 09:08:39	
FECHA DE EGRESO: 2017-10-04 09:08:39	
FECHA DE REGISTRO: 2017-10-04 09:39:32	

1. CONSULTA PRIMERA VEZ HISTORIA CLÍNICA PRIMERA VEZ POR CONSULTA EXTERNA

Motivo de consulta: Solicitud de valoración de ICBF

Actualmente se encuentra en proceso de separación. Comisaría de familia solicita valoración con el objetivo de establecer si existen impedimentos para ejercer el rol materno frente a la hija de dos años.

Enfermedad actual: Luz Mila informa que la menor tiene dermatitis atópica, rinitis alérgica, conjuntivitis alérgica, riesgo de bajo peso, hernia umbilical y displasia de cadera. Requiere cuidados especiales, los cuáles entiende y suministra a la mejor. Refiere que la lleva a las valoraciones y suministra los tratamientos que requiere. Además expresa preocupación, debido a que el padre está solicitando que cada 15 días le permitan llevarla a su casa en Zipaquirá y él no se ha ocupado de los cuidados especiales de la menor.

No refiere síntomas depresivos ni ansiosos activos. Presenta adecuado patrón de sueño reparador. Funcionalidad global conservada.

Antecedentes Personales

Antecedentes personales: Trastorno de ansiedad diagnosticado a los 28 años, tratamiento por tres meses, con resolución completa de síntomas
Insuficiencia tricuspídea leve asintomática y sin tratamiento actual
Urolitiasis y uterolitiasis a repetición manejadas con litotripsias
Alérgica a sulfas y tramadol
Niega consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo

Antecedentes Familiares

Médicos: Padre con hipertensión arterial y bypass coronario
Madre con osteoartritis y síndrome de intestino irritable

Psiquiátricos: Negativos

Revisión por sistemas: Negativo

Historia familiar: Diferido

Historia personal: Adulta de 38 años, natural y residente en Bogotá, en proceso de separación, dos hijos de 17 y 2 años, terapeuta física y respiratoria, convive con las dos hijas.

Asiste sola

Hallazgos de la exploración física: Sin hallazgos relevantes

Examen mental: Alerta, orientada, euproséxica, adecuado contacto con entrevistador, eufémica, pensamiento de curso normal sin alteraciones en contenido, conducta motora y lenguaje sin alteraciones. Introspección adecuada, juicio de realidad conservado, prospección real estructurada.

Análisis: Adulta de 38 años sin síntomas ni rasgos evidentes de personalidad que impidan que pueda desempeñar el rol materno. Entiende los diagnósticos, tratamientos y cuidados especiales requeridos por la menor.

Diagnostico

Dx principal Z046 EXAMEN PSIQUIATRICO GENERAL, SOLICITADO POR UNA AUTORIDAD **Impresión diagnóstica**

Causa Externa: Enfermedad general **Finalidad Consulta:** No aplica

Plan de tratamiento: Alta por psiquiatría

Información al paciente y a la familia: Recomendaciones generales sobre estilos de vida saludable

30/09/2019

CERTIFICADO PEDIATRIA

CYD

MARIA JOSE ROLDAN

3 AÑOS 10 MESES


CERTIFICO QUE EL PACIENTE ASISTIO A CONSULTA DE PEDIATRIA EL DIA 29/06/2019 EN COMPAÑIA DE LA MAMA EUTROFICO CON NEURODESARROLLO ADECUADO, EXAMEN FISICO, AUDITIVO Y VISUAL CLINICAMENTE NORMALES NO DISCAPACIDADES NO ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS, NO ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES CRONICAS QUE IMPIDAN VIVIR EN COMUNIDAD NO HAY CONTRAINDICACION PARA REALIZACION DE EJERCICIO FISICO O PRACTICAR DEPORTES TAMIZACION VISUAL Y AUDITIVA NORMALES TIENE RINITIS, DERMATITIS Y CONJUNTIVITIS ALERGICA EN MANEJO INTERDISCIPLINARIO SE ENVIA A GRUPO DE CUIDADO EMOCIONAL, PAUTAS DE CRIANZA, ALIMENTACION SALUDABLE/ ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO PARA LA EDAD MUCHAS GRACIAS. PROXIMO CONTROL EN 3 MESES

ANTROPOMETRIA

Peso 15.5 kg (9P, -1.32z)¹; Talla 100 cm (2P, -2.10z)¹; IMC 15.5 kg/m² (55P, 0.12z)¹;

Peso Talla 15.5 (58P, -0.21z)²;

1) Kromeyer et al. 2001; 2) CDC 2000;


PEDRO ARIDES CACERES SOLANO

PEDIATRA

COMPENSAR EPS

RM 4104 / 13720614



113004038

Petición No **113004038**
 Paciente **ROLDAN ROMERO MARIA JOSE**
 Documento Id **RC 1011225732**
 Fecha de nacimiento **17-nov-2014**
 Edad **5 Años** Sexo **F**
 Dirección
 Teléfono **3114603509**

Fecha de ingreso **30-nov-2019 7:43 am**
 Fecha de impresión
 Sede **CLINICA PEDIATRICA**
 Servicio **CONSULTA EXTERNA CPED**
 Empresa **COLSANITAS**
 Médico **CLARA EUGENIA PLATA GARCIA**

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

QUIMICA

CONDUCTIVIDAD EN SUDOR - IDIOTOFORESIS

PENDIENTE

Método: Conductividad en sudor

Equipo: Sweat - Check - Westco

Prueba de tamizaje para Fibrosis Quística

Los resultados anormales o borderline deben confirmarse con cuantificación de Cloro en sudor.

VALORES DE REFERENCIA

Normal : 0 - 60 mmol/l
 Indeterminado : 60 - 80 mmol/l
 Anormal : Mayor de 80 mmol/l

Fecha Validación:

IgA INMUNOGLOBULINA A

0.69

g/L

0.27

1.95

Método: Inmunoturbidimetría

Fecha Validación: 30-nov-2019 2:51 pm

IgG INMUNOGLOBULINA G

7.21

g/L

5.04

14.65

Método: Inmunoturbidimetría

Fecha Validación: 30-nov-2019 2:51 pm

Firma Responsable

Johana U. Vargas
 Dra. Johana Celina Vargas
 Dirección Médica Laboratorio Clínico

HEMATOLOGIA

FROTIS DE SANGRE PERIFERICA

GLOBULOS ROJOS NORMOCITICOS Y NORMOCROMICOS
 PLAQUETAS NORMALES EN NUMERO Y MORFOLOGIA
 GLOBULOS BLANCOS NORMALES EN NUMERO CON EOSINOFILIA

Fecha Validación: 30-nov-2019 3:36 pm

Firma Responsable

Kimara
 Kimara María Guzmán Uzcátegui
 Bacteriología
 Central de Referencia
 Clínica Colsanitas

CUADRO HEMATICO CON VSG

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
RECUESTO GLOBULOS ROJOS	5.28	x 10 ⁶ /ul	3.80 - 5.80
HEMATOCRITO	43.30	%	33.00 - 45.00
HEMOGLOBINA	14.50	g/dl	10.80 - 15.60
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	82.00	fl	69.00 - 93.00
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	27.50	pg	24.00 - 33.00
CONCENTRACION DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	33.50	g/dl	28.00 - 36.00
RDW-ANCHO DISTRIBUCION ERITROCITOS	13.00	%	5.00 - 16.00
RECUESTO TOTAL DE LEUCOCITOS	10.03	x 10 ³ /ul	4.50 - 13.50
NEUTROFILOS	3.23	x 10 ³ /ul	1.13 - 8.10
LINFOCITOS	4.46	x 10 ³ /ul	1.13 - 6.75
MONOCITOS	0.51	x 10 ³ /ul	0.05 - 0.81
EOSINOFILOS	* 1.70	x 10 ³ /ul	0.05 - 0.68
BASOFILOS	0.11	x 10 ³ /ul	0.00 - 0.14
% NEUTROFILOS	29.00	%	25.00 - 60.00

Preliminar

Pag. 1 de 10



113004038

Peticion No 113004038
 Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
 Documento Id RC 1011235752
 Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
 Edad 5 Años Sexo F
 Direccion
 Teléfono 3114603509

Fecha de ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
 Fecha de impresion
 Sede CLINICA PEDIATRICA
 Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
 Empresa COLSANITAS
 Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia	
% LINFOCITOS	* 51.00	%	25.00	50.00
LINFOCITOS ATIPICOS	0.00	%		
% MONOCITOS	5.00	%	1.00	6.00
% EOSINOFILOS	* 15.00	%	1.00	5.00
% BASOFILOS	0.00	%	0.00	1.00
CAYADOS	0.00	%		
METAMIELOCITOS	0.00	%		
MIELOCITOS	0.00	%		
PROMIELOCITOS	0.00	%		
BLASTOS	0.00	%		
RECUENTO DE PLAQUETAS	372	$\times 10^3/\mu$	181	521
VOLUMEN PLAQUETARIO	10.70	fl	7.00	11.00

Fecha Validación: 30-nov.-2019 4:06 pm

Firma Responsable


 Xenena Maria Gutierrez Urueta
 CC. 38286213
 Bacteriologa
 Central de Referencia
 Clinica Colsanitas

VELOCIDAD DE SEDIMENTACION

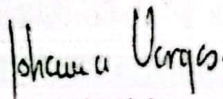
3.00 mm/hora 0 13

Método: Westergren

"Los valores de referencia actuales corresponden a la técnica de referencia Westergren de acuerdo a las recomendaciones de la ICSH".

Fecha Validación: 30-nov.-2019 4:06 pm

Firma Responsable


 Dra. Johanna Cecilia Vargas
 Gerente Medica Laboratorio Clinico

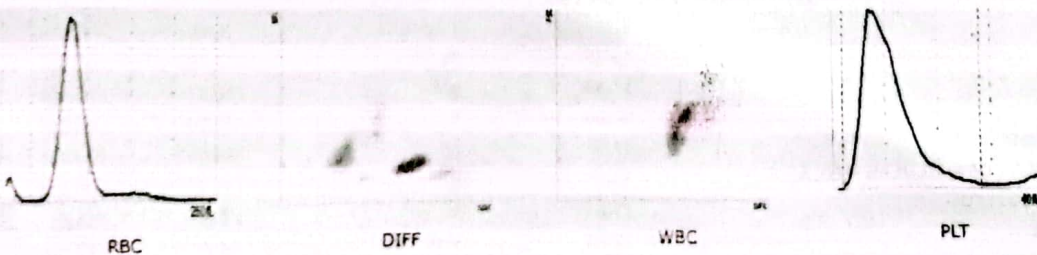
IG PORCENTAJE	0.00
IG ABSOLUTO	0.02
NORMOBLASTOS	0.00 $\times 10^3/\mu$
% DE NORMOBLASTOS	0.00 %

Fecha Validación: 30-nov.-2019 4:06 pm

Firma Responsable


 Xenena Maria Gutierrez Urueta
 CC. 38286213
 Bacteriologa
 Central de Referencia
 Clinica Colsanitas

Graficas Hematologia



**COPROANALISIS
 COPROSCOPICO**

COLOR.
 CONSISTENCIA
 PH.
 AZUCARES REDUCTORES
 LEUCOCITOS..

PENDIENTE
 PENDIENTE
 PENDIENTE
 PENDIENTE
 PENDIENTE

Preliminar



113004038

Peticion No 113004038
Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
Documento Id RC 1011235752
Fecha de nacimiento 17-nov-2014
Edad 5 Años **Sexo** F
Direccion
Teléfono 3114603309

Fecha de ingreso 30-nov-2019 7:43 am
Fecha de impresion
Sede CLINICA PEDIATRICA
Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
Empresa COLSANITAS
Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
ALMIDONES	PENDIENTE		
RESIDUOS VEGETALES	PENDIENTE		
FIBRAS MUSCULARES	PENDIENTE		
GRASAS NEUTRAS	PENDIENTE		
LEVADURAS MF	PENDIENTE		
PARASITOLOGICO	PENDIENTE		

INMUNOLOGIA I

HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE 1.57 uUI/ml 0.70 5.97

Método: Electroquimioluminiscencia
 Valores de referencia tomados de "Reference Ranges for Adults and Children" 2008 por Roche Diagnostics GmbH
 Fecha Validación: 30-nov-2019 3:03 pm

T4 LIBRE 1.45 ng/dl

Método: Electroquimioluminiscencia
 ** VALOR DE REFERENCIA

0 - 6 días	0.96 - 2.49 ng/dl
6 días - 3 meses	0.89 - 2.20 ng/dl
4 - 12 meses	0.92 - 1.99 ng/dl
1 - 6 años	0.96 - 1.77 ng/dl
7 - 11 años	0.97 - 1.67 ng/dl
12 - 20 años	0.98 - 1.63 ng/dl
Mayor de 20 años	0.93 - 1.70 ng/dl

GESTANTES:
 Primer Trimestre 0.9 - 1.5 ng/dl
 Segundo Trimestre 0.8 - 1.3 ng/dl
 Tercer Trimestre 0.7 - 1.2 ng/dl
 Fecha Validación: 30-nov-2019 3:03 pm

Firma Responsable

Johny Urrutia
 Dra. Johanna Celina Vargas
 Dirección Médica Laboratorio Clínico

FERRITINA 54.50 ng/mL 4 67

Método: Electroquimioluminiscencia
 Fecha Validación: 30-nov-2019 4:16 pm

Firma Responsable

Lizett Ayala Garcia
 Lizett Nayibe Awila Garcia
 CC 1026564664
 Bacterióloga
 Central de Referencia
 Clínica Colsanitas

IgE INMUNOGLOBULINA E 1437.00 UI/ml

Método: Electroquimioluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Neonatos : Hasta 1.5 UI/ml
 Niño menores de 1 año : Hasta 15 UI/ml
 Niños entre 1 - 5 años : Hasta 60 UI/ml
 Niños entre 6 - 9 años : Hasta 90 UI/ml
 Niños entre 10 - 15 años : Hasta 200 UI/ml
 Adultos : Hasta 100 UI/ml
 Fecha Validación: 30-nov-2019 4:25 pm



113004038

Peticion No 113004038
Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
Documento Id RC 1011235752
Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
Edad 5 Años **Sexo** F
Direccion
Teléfono 3114603509

Fecha de ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
Fecha de Impresion
Sede CLINICA PEDIATRICA
Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
Empresa COLSANITAS
Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

Firma Responsable


 Ayda Maria Pardo Cortes
 CC.23690936
 Bacterióloga
 Central de Referencia
 Clínica Colsanitas

VITAMINA D- 25 HIDROXI

26.00

ng/mL

Método: Electroquimioluminiscencia

SE SUGIERE CORRELACIONAR CON CUADRO CLINICO

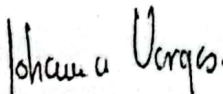
Valores de Referencia

Deficiencia: Menor de 12ng/mL
 Insuficiencia: De 12 a 20 ng/mL
 Suficiencia: Mayor a 20 ng/mL
 Riesgo de Toxicidad: Mayor a 60 ng/mL

NOTA: Valores de referencia tomados de la guía NICE public health guidance. Vitamin D deficiency in adults - treatment and prevention National Institute for Health and Clinical Excellence. Septiembre 2018.

Fecha Validación: 30-nov.-2019 3:19 pm

Firma Responsable


 Dra. Johanna Celina Vargas
 Director(a) Médica Laboratorio Clínico

INMUNOLOGIA II

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA NUEZ DE BRASIL

<0.10

UI/ml

Método: Quimioluminiscencia
 VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA CASEINA

<0.10

UI/ml

Método: Quimioluminiscencia
 VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml



Peticion No **113004038**
 Paciente **ROLDAN ROMERO MARIA JOSE**
 Documento Id RC 1011235752
 Fecha de nacimiento 17-nov-2014
 Edad 5 Años
 Direccion
 Teléfono 3114603509

Sexo F

Fecha de ingreso 30-nov-2019 7:43 am
 Fecha de impresion
 Sede CLINICA PEDIATRICA
 Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
 Empresa COLSANITAS
 Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA HUEVO CLARA

0.43

UI/ml

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA HUEVO YEMA

0.35

UI/ml

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA LECHE

<0.10

UI/ml

Método: Quimiluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml



113004038

Peticion No 113004038
 Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
 Documento Id RC 1011235752
 Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
 Edad 5 Años
 Direccion
 Teléfono 3114603509
 Sexo F

Fecha de Ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
 Fecha de impresion
 Sede CLINICA PEDIATRICA
 Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
 Empresa COLSANITAS
 Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA TRIGO

Método: Quimioluminiscencia

0.23 UI/ml

VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA SOYA

Método: Quimioluminiscencia

0.15 UI/ml

VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA CHOCOLATE

Método: Quimioluminiscencia

<0.10 UI/ml

VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml



113004038

Peticion No 113004038
Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
Documento Id RC 1011235752
Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
Edad 5 Años **Sexo** :
Direccion
Teléfono 3114603509

Fecha de ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
Fecha de impresion
Sede CLINICA PEDIATRICA
Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
Empresa COLSANITAS
Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
Positivo Moderado para Alergeno Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml			
Positivo Alto para Alergeno Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml			
Positivo Muy Alto para Alergeno Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml			

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA MANI 0.25 UI/ml

Método: Quimioluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA PESCADO (TRUCHA) <0.10 UI/ml

Método: Quimioluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA DE CAMARON/GAMBA 0.11 UI/ml

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml



113004038

Peticion No 113004038
Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
Documento Id RC 1011235752
Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
Edad 5 Años
Direccion
Teléfono 3114603509

Sexo F

Fecha de ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
Fecha de impresion
Sede CLINICA PEDIATRICA
Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
Empresa COLSANITAS
Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA DE FRIJOL

Método: Quimioluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA DE MAIZ

Método: Quimioluminiscencia
 ** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA DE NUEZ DE NOGAL

Método: Quimioluminiscencia

0.93 UI/ml

0.33 UI/ml

0.13 UI/ml




113004038

Petición No 113004038
 Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
 Documento Id RC 1011235752
 Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
 Edad 5 Años
 Dirección
 Teléfono 3114603509

Sexo F

Fecha de Ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
 Fecha de Impresión
 Sede CLINICA PEDIATRICA
 Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
 Empresa COLSANITAS
 Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
RAST ALFA-LACTOALBUMINA	0.17	UI/mL	
Método: Quimioluminiscencia			
VALORES DE REFERENCIA			
Negativo para Alergeno Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml			
Positivo Bajo para Alergeno Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml			
Positivo Moderado para Alergeno Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml			
Positivo Alto para Alergeno Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml			
Positivo Muy Alto para Alergeno Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml			
Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am			

Firma Responsable 
 Nohra Liana Mendoza Gutierrez
 CC.39749558
 Bacterióloga
 Central de Referencia
 Clínica ColSanitas

INMUNOLOGIA III

TEST PARA ANTIGENO DE GIARDIA

PENDIENTE

Método: Inmunocromatografía

Un resultado negativo no excluye una posible infección con Giardia lamblia. La causa de ello puede ser una excreción intermitente del agente patógeno o una cantidad demasiado baja de antígeno. Si existe la sospecha de infección se debe repetir el análisis en otra muestra.

Fecha Validación:

TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IgA

0.10

U/mL

Método: ELISA AUTOMATIZADA

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo: Menor de 10 U/mL

Positivo: Mayor de 10 U/mL

Fecha Validación: 03-dic.-2019 5:48 pm

TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS IGG

6.10

U/mL


Método: ELISA AUTOMATIZADA

** VALORES DE REFERENCIA**

Negativo : Menor de 12 U/mL

Positivo : Mayor o igual a 12 U/mL

Fecha Validación: 03-dic.-2019 5:48 pm

Firma Responsable 
 Diana Patricia Rey Guerrero
 CC. 52218874
 Bacterióloga
 Central de referencia
 Clínica ColSanitas



113004038

Peticion No 113004038
 Paciente ROLDAN ROMERO MARIA JOSE
 Documento Id RC 1011235752
 Fecha de nacimiento 17-nov.-2014
 Edad 5 Años Sexo F
 Direccion
 Teléfono 3114603509

Fecha de ingreso 30-nov.-2019 7:43 am
 Fecha de impresion
 Sede CLINICA PEDIATRICA
 Servicio CONSULTA EXTERNA CPED
 Empresa COLSANITAS
 Medico CLARA EUGENIA PLATA GARCIA

Examen	Resultado	Unidades	Valores de Referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha validación: 03-dic.-2019 7:17 am

INMUNOGLOBULINA E ESPECIFICA DE OVALBUMINA

0.49 UI/ml

Método: Quimioluminiscencia

** VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha validación: 03-dic.-2019 7:17 am

RAST BETA-LACTOGLOBULINA

<0.10 UI/mL

Método: Quimioluminiscencia

VALORES DE REFERENCIA

Negativo para Alergeno
 Clase 0 : Menor de 0.35 UI/ml

Positivo Bajo para Alergeno
 Clase I : 0.35 - 0.69 UI/ml

Positivo Moderado para Alergeno
 Clase II : 0.70 - 3.49 UI/ml

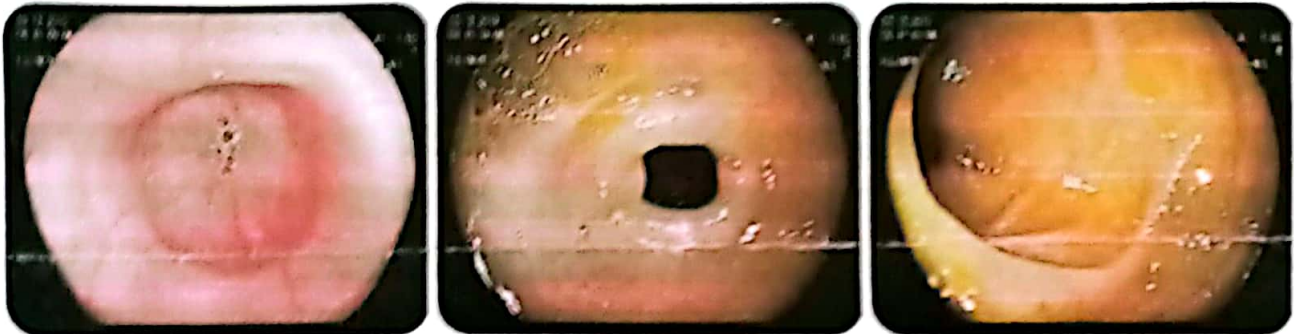
Positivo Alto para Alergeno
 Clase III : 3.50 - 17.49 UI/ml

Positivo Muy Alto para Alergeno
 Clase IV : 17.5 - 52.49 UI/ml
 Clase V : 52.5 - 99.9 UI/ml
 Clase VI : Mayor o igual a 100 UI/ml

Fecha Validación: 03-dic.-2019 7:17 am

ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA

Médico Tratante:	DRA. CLARA EUGENIA PLATA	Fecha:	03-12-2019
Nombre del Paciente:	MARIA JOSE ROLDAN ROMERO	Historia:	1011235752
Edad:	5A	Tipo de Estudio:	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA
Entidad:	COLSANITAS		



Descripción:

Previa firma de consentimiento informado se realiza informe bajo sedación en salas de cirugía.

Paso fácil por cricofaríngeo.

ESÓFAGO: Luz y calibre normales. Mucosa de aspecto normal. Se toma biopsia de tercio distal. Cárdis a 26 cms de Ad.

ESTÓMAGO: Lago gástrico claro en poca cantidad. Fondo de aspecto normal. Cuerpo con pliegues normales y mucosa de aspecto normal. Antro con eritema. Se toman biopsias de antro.

PÍLORO: Central, fácilmente franqueable y contractilidad normal.

DUODENO: Normal hasta la segunda porción. Se toman biopsias de DII/bulbo.

Procedimiento sin complicaciones.

DIAGNÓSTICO ENDOSCÓPICO:

1.- **GASTRITIS ERITEMATOSA ANTRAL.**

CLP
DRA. CLARA EUGENIA PLATA
RM 52343117

<p style="text-align: center;">ACCESO A LA JUSTICIA FAMILIAR ATENCION INTEGRAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO: OFICIO REMISORIO A OTRA INSTITUCIÓN COMISARÍA DIECINUEVE DE FAMILIA <i>Transversal 73 N° 70 A 04 SUR SIERRA MORENA</i> LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR Tel .7175099- celular-3045914692-</p>	Código: I-PS-SF-C.F.I.33
	Versión: 02
	Fecha: Junio de 2011
	Página

Bogotá, Febrero 25 de 2019

SEÑORES

**FUNDAMYF FUNDACION/, EPS COMPENSAR, y/o PARTICULAR-CONSULTORIO
 PSICOLÓGICO UNIVERITARIO, FUNDACREAD**
 CALLE 3 N° 30-67 BARRIO VERAGUAS *Comuneros a una Ciudad,*
 TEL: 4087128-3114758823

UNIVERSIDAD JAVERIANA

Lunes a viernes 8 am. a 8 pm, Sábados 8am a 6pm.
 Dirección: Calle 34 No. 15-61/77 Barrio Teusaquillo
 Teléfonos: 3208320 Extensiones: 5405 ó 5407

REF. SOLICITUD DE VINCULACIÓN A PROCESO TERAPEUTICO
RUG: 2885- 2017

Comendidamente nos permitimos remitir a LUZ MILA ROMERO AMAYA y JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO, con el fin de vincularlos a tratamiento terapéutico enfocado en abordar elementos de comunicación asertiva y pautas de crianza.

Agradecemos su gentil atención por ello estaré muy agradecido y a la espera de su gentil respuesta.



DIANA LORENA POVEDA SEGURA
 Psicóloga
 Comisaria de Familia
dpovedas@sdis.gov.co



Paciente: LUZ MILA ROMERO AMAYA

Identificación: CC 52702250



2021-06-21

CERTIFICACIÓN

"El profesional suscrito certifica que el día de hoy el paciente en mención asistió al servicio de: Psicología y Trabajo social

Hora ingreso: 6:00am Hora salida: 6:40am

Se logra cumplir objetivos terapeuticos de Pautas de crianza y resolución de conflictos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado."

VIGILADO SuperSalud
SUPERVISOR GENERAL DE SALUD
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.
TEL: (57) 201 201 2010

VIGILADO SuperSubsidio

Cordialmente

Paciente o persona responsable

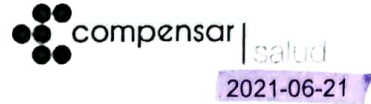
GONZALEZ LOPEZ MONICA ALEJANDRA

CC: 1018453798

Especialidad: PSICOLOGIA

Avenida 68 No. 49 A - 47 PBX:4285088-FAX:4285088 www.compensar.com

Paciente: MARIA JOSE ROLDAN ROMERO
Identificación: RC 1011235752



CERTIFICACIÓN

"El profesional suscrito certifica que el día de hoy el paciente en mención asistió al servicio de: Psicología y Trabajo social

Acude en compañía de: LUZ MILA ROMERO (mamá)

Hora ingreso: 6:00am Hora salida: 6:40am

Se logra cumplir objetivos terapeuticos de Pautas de crianza y resolución de conflictos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado."

VIGILADO Supersalud
SUPERVISADO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUPERVISADO POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

VIGILADO SuperSubsidio

Cordialmente

Paciente o persona responsable

GONZALEZ LOPEZ MONICA ALEJANDRA
CC: 1018453798
Especialidad: PSICOLOGIA

Avenida 68 No. 49 A - 47 PBX:4285088-FAX:4285088 www.compensar.com



CRA 93 # 132-74
Bogotá, Colombia
8088081
calidadhds@gmail.com

HISTORIA CLÍNICA

DATOS DEL PACIENTE

Identificación: RC 1011235752
Nombre: MARIA JOSE ROLDAN ROMERO
Edad: 7A (17/11/2014)
Género: Femenino, Estado Civil: Soltero
Dirección: CL 66A SUR 66 -81 CONJ BOSQUES DE SAN JOSE T 7 AP BOGOTÁ, D.C. MADELENA
Teléfono: 3114603509 - 3102427095, e-mail: talenterahuz@yahoo.es

Atención: 05/09/2022 3:50 pm
Access / Autorización: 2520879
ID: 18360

ESPECIALISTA: ALBERTO AGUILAR

EMPRESA (PLAN): COLSANITAS (INTEGRAL)
ACOMPANANTE . . . (). Tel.

NOTA

SE REALIZA CONSULTA PRESENCIAL EN SALUD BAJO EL MARCO DE CONTINGENCIA POR COVID-19 PREVIA EXPLICACIÓN AL PACIENTE DE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS INSTITUCIONALES DE BIOSEGURIDAD.

MOTIVO DE CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL

MOTIVO DE CONSULTA

MALESTAR GENERAL
ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE DESDE EL JUEVES CON CUADRO CLINICO CONSISTENTE EN ESCALÓFRIOS, FIEBRE 39, TOS CON FLEMA.

REVISIÓN POR SISTEMAS

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS:

NO REFIERE
CABEZA Y CUELLO
NO REFIERE
CARDIOVASCULAR
NO REFIERE
RESPIRATORIO
NO REFIERE
GASTROINTESTINAL
NO REFIERE
GENITOURINARIO
NO REFIERE
NEUROLÓGICO
NO REFIERE
OSTEO-MUSCULO-ARTICULAR
NO REFIERE
PIEL Y FANERAS
NO REFIERE
ENDOCRINO Y METABÓLICO
NO REFIERE
REPRODUCTIVO
NO REFIERE
COMENTARIOS
NINGUNO

ANTECEDENTES

PATOLÓGICOS
ALÉRGICOS
FARMACOLÓGICOS
QUIRÚRGICOS
GINECOBISTÉRICOS
ANTECEDENTES FAMILIARES DE IMPORTANCIA
NO REFIERE
PERINATALES

DERMATITIS ATOPICA / ESTREÑIMIENTO / RINITIS ALÉRGICA
NIEGA
FEXOFENADINA
NIEGA
N/A
NO APLICA

SIGNOS VITALES

PESO 26 Kg
ALTURA 125 cm
INDICE DE MASA CORPORAL 15 (Delgadez severa)
T/A
FC 116 ppm
FR 20 rpm
TEMPERATURA 36.7 °C
OXIMETRÍA 95
FIO2 21

EXÁMEN FÍSICO

SISTEMA NERVIOSO CENTRAL:

ALERTA, LENGUAJE ADECUADO, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, PUPILAS ISOCÓRICAS NORMOREACTIVAS AL REFLEJO FOTO MOTOR DIRECTO Y CONSENSUAL, NO ALTERACIÓN EN PARES CRANEALES, NO DÉFICIT SENSITIVO NI MOTOR APARENTE, ADECUADA COORDINACIÓN MOTORA Y DEL EQUILIBRIO, FUERZA CONSERVADA, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN NI MENINGEOS, SIN REFLEJOS PATOLÓGICOS.

CRANEAL, FACIAL CERVICAL.

ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, SIN LESIONES DEL GLOBO OCULAR, MOVIMIENTOS OCULARES CONSERVADOS. OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, TÍMPANO ÍNTEGRO, NO SIGNOS DE INFECCIÓN ACTIVA, PABELLÓN AURICULAR SIN LESIONES. PUENTE NASAL SIN DESVIACIÓN, SIN LESIONES EXTERNAS, MUCOSA NASAL NORMAL, MUCOSA ORAL HÚMEDA, ADECUADO ESTADO DENTAL, OROFARINGE SIN LESIONES, AMÍGDALAS GRADO SIN LESIONES.

SISTEMA CARDIOVASCULAR:

TORAX SIMÉTRICO, SIN LESIONES, NORMOEXPANSIBLE RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, NI TERCER RUIDO.

SISTEMA RESPIRATORIO:

CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, BASES BIEN VENTILADAS, SIN AGREGADOS.

ABDOMEN

SIN LESIONES. PERISTALTISMO POSITIVO, BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO MASAS, NO MEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.

GENITOURINARIO:

NORMAL

EXTREMIDADES:

HISTORIA CLÍNICA



A 93 # 132-74
Bogotá, Colombia
8088081
calidadhds@gmail.com

DATOS DEL PACIENTE

Identificación: RC 1011235752
Nombre: MARIA JOSE ROLDAN ROMERO
Edad: 7A (17/11/2014)
Género: Femenino. Estado Civil: Soltero
Dirección: CL 66A SUR 66 -81 CONJ BOSQUES DE SAN JOSE T 7 AP BOGOTÁ, D.C. MADELENA
Teléfono: 3114803509 - 3102427095. e-mail: talenteraluz@yahoo.es

Atención: 05/09/2022 3:50 pm
Access / Autorización: 2520679
ID: 18360

SIN DEFORMIDADES ÓSEAS O MUSCULARES, SIN DOLORS OSTEO MUSCULARES SIN DEFORMIDAD EN COLUMNA VERTEBRAL, SIGNO DE ADAMS Y DE LASEGUE NEGATIVOS, FUERZA 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES. SIN LESIONES. **S**
DOLOR OSTEOARTICULAR. LLENADO CAPILAR NORMAL MENOR A 2 SEGUNDOS, PULSOS PERIFÉRICOS SIMÉTRICOS.

PIEL
SIN PRESENCIA DE CIANOSIS, PALIDEZ O PATRONES MOTEADOS, SIN LESIONES APARENTES.

MEDICAMENTOS

DEXAMETASONA NO APLICA

DIAGNÓSTICO

FINALIDAD DE LA CONSULTA No aplica
CAUSA EXTERNA Enfermedad general
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL J00 - RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)
TIPO DE DIAGNÓSTICO PRINCIPAL Impresión diagnóstica

ANÁLISIS

REMITIDO A URGENCIAS NO

ANEXOS

FORMULA MEDICA

DESORATADINA JARABE 2.5 MG EN 5 ML ADMINISTRAR 5 ML CADA 12 HORAS POR 7 DÍAS.
N ACETILCISTEINA JARABE 2% ADMINISTRAR 5 ML CADA 8 HORAS POR 5 DÍAS.
VITAMINA C GOTAS ADMINISTRAR 40 GOTAS DIARIAS.

INTERCONSULTA

SE RECOMIENDA VALORACIÓN POR ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGIA Y ALERGOLOGIA MEDICA

INCAPACIDADES

Diagnóstico: J00 - RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)
Fecha inicial de incapacidad: 05/09/2022
Número de días: 3
Observación: 3 DÍAS INCAPACIDAD

(Firma Especialista)

ALBERTO AGUILAR

R.M. NO.: 1034318658



132-74
Colombia
2081
salidadhds@gmail.com

INTERCONSULTA

DATOS DEL PACIENTE

Identificación:	RC 1011235752	Atención:	05/09/2022 4:11 pm
Nombre:	MARIA JOSE ROLDAN ROMERO	Access / Autorización:	2520679
Edad:	7A (17/11/2014)	ID:	18360
Genero:	Femenino, Estado Civil: Soltero		
Dirección:	CL 66A SUR 66 -81 CONJ BOSQUES DE SAN JOSE T 7 AP 328 MADELENA BOGOTÁ, D.C. MADELENA		
Teléfono:	3114603509 - 3102427095, e-mail: talenteraluz@yahoo.es		

Diagnóstico: J00 - RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)

SE RECOMIENDA VALORACIÓN POR ESPECIALISTAS EN INMUNOLOGIA Y ALERGOLOGIA MEDICA

Alberto Aguilar

R.M. No. 103431865f

P: 2344



NIT. 900524307 - 1

- Remision
- Terapias
- Incapacidad
- Formula Médica

24 horas de servicio en salud

Nombre: Alvin Datta Duenas
 Fecha: 22/03/2022 Ciudad: Dubai
 Documento: 1011235752 CE | T.I | RO | Otro

- R: /
- Difenhydramine
 - Pedialyte (60 ml) a libe
de acuerdo a la necesidad
 - Buscopan Simple (10mg)
1tbl cada 8h x 3d
 - Domperidone (1mg/ml) Don Perido
9.5ml cada 4h x 3d
 - Enterofermin (Zuillardos)
1mg cada 12h x 5d
 - Dolex 7+ Susp (250mg/5ml)
6ml cada 6h x 3d

Dra. Gladys Falcón Sánchez
 Médico General
 R.M. 1022419764

HEALTH DELIVER SOLUTIONS

Cra. 93 No. 132 - 74 • Tels.: 808 8001 • 808 8074 • Cel.: 350 4806826
 calidadhds@gmail.com





NIT. 900524307 - 1

- Remision
- Terapias
- Incapacidad
- Formula Médica

24 horas de servicio en salud

Nombre: María Roldan Romero

Fecha: 8 de agosto 2022

Ciudad: Bogotá

Documento: 1011235752

c.c | T.I | H | Otro

R: ① Panotil B "oido"

2 gotas oído Izquierdo cada 12 horas
Por 5 días

② Allegra 30mg/ml jarabe

5 cc cada 12 horas x 5 días

③ Adult children / Ibuprofeno 100mg jarabe

7 cc cada 8 horas x 3 días

④ Suero fisiológico

5 cc cada fosa 2 veces día x 3 días

⑤ Amoxicilina 250mg/ml suspensión

8 cc cada 8 horas x 5 días



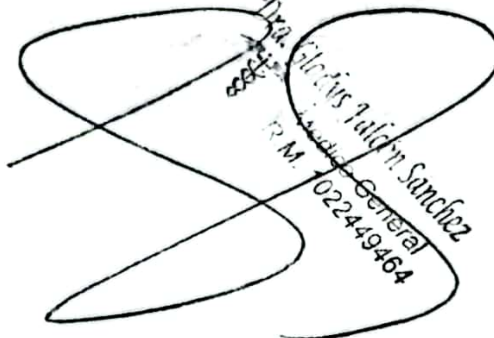
HEALTH DELIVER SOLUTIONS

Cra. 92 No. 132 - 74 • Tels.: 808 8001 • 808 8074 • Cel.: 350 4806826

calidadhds@gmail.com



Nitazoxanida (100mg/sml)
8,5ml c/2L x 3 días VO
Repetir tratamiento
a los 15 días


Dra. Patricia Patricia Sánchez
R.M. General
022449464

COPC10611806



PO

Fórmula Médica

MediSabana Plus S.A.S

Nit. 901.091.611 - 8


Calle 7 # 8 Este - 82 Cel: 316 2658994

CT Occ Km 20 - Sect Barranquillita, Madrid Cund.

Fecha	Tipo de Documento	Nº de Documento
24 6 2022	C.C. <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.E. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	7011235152

Apellidos y Nombres	Tipo de Convenio
Maria Jose Roldan Romero	Sonitec

Nombre de Medicamento	Presentación	Dosis y Frecuencia del Medicamento	Vía de Administración	Cantidad
1) Benzina	Spray	5 spray / 8h	oral	# 1
2) Acetaminofen	Jerobo 150ml/5ml	11cc / 6h si fiebre	oral	# 1
3) Aflor kids	Crema	3 aplicar oclal	topico /	# 1
4) curvatermica				

Nombre, Apellido, Firma y Registro Médico
 H. V. M. 1111

José Federico Delgadillo L.

Medico Cirujano Homeopatía

Universidad del Rosario

FICH

JULIO 30 / 2022



Ms. José Noldes

L. Alergy Kids

+ 1 fo

don 5 gotas en la mañana, mediodía
y noche

2. Nat sulfur D8

+ 1 fo

don 5 gotas 3 veces al día con el desayuno,
de que 1/2 hora antes de desayunar,

☎ 314 257 1950 ✉ jfede_7@hotmail.com

alvares y canude

3- FOLIA

+ 150

de 5cc despues de la cauda,

alvares y canude

Jose Federico Delgado L.
Médico Cirujano
R.M. 12193 Bogotá

\$ 100.000.00

Ficha Biopsicosocial

Fecha Registro : 06.09.2022

Hora : 11:25

Tipo Cita : Primera Vez

Frame Motivo de la Consulta

Motivo de la Consulta : Familiar

Frame de Remisión

Tipo Remisión Psicológica : Remisión

Tipo Atención : Ambulatorio

Motivo de Consulta : Madre refiere "hace como dos meses, majo empezó a tener sintomatología de reflujo y una vez me llamaron del colegio y me dijeron que tenía ganas de vomitar. yo noto que ella le tiene mucho miedo al tema del reflujo o a vomitar. pero desde que cambió de colegio la noto nervtosa y quiero saber si es algo emocional".

Dinámica Sociofamiliar : Convive con madre y hermana (22 años). Refiere una relación cercana y de confianza con madre. Con hermana refiere ser cercana. Visitas con padre cada semana, refiere relación cercana.

Porte y Actitud : Se identifica porte y apariencia física acorde a contexto y edad cronológica. Paciente mantiene contacto visual y se evidencia actitud colaboradora durante la consulta.

Historia de Desarrollo del Ciclo Vital : Diagnóstico de reflujo por estreñimiento a los 4 años. Cambio de colegio hace dos meses porque colegio anterior no tenía casi ventilación lo cual favorecía el reflujo. Divorcio de padres hace Socialmente refiere primer grado y menciona un muy buen desempeño académico. Socialmente refiere un buen desempeño.

Funciones de Relación

Expresión Facial

Alerta : Si

Inexpresiva : No

Tensa : No

Temor : No

Preocupada : No

Triste : No

Irritable : No

Alegre : No

Observaciones Expresión Facial :

Habla :

Eulálico : Si

Débil : No

Monótono : No

Indebidamente Fuerte : No

Tartamudeante : No

Taquilálico : No

Bradilálico : No

Observaciones Habla :

Actividad Conductual

Agitado : No

Hipoactivo : No

Abulia : No

Inmóvil : No

Adecuado : Si

Apatía : No

Agresiva : No

Tics : No

Estereotipada : No

Compulsiva : No

Manierismos : No

Art. 18. "Firma del médico sustituida por el nombre e identificación respectiva, de acuerdo a la Resolución 1995 de 1999 (Art. 18)"

Ficha Biopsicosocial

Ecopraxis : No
 Observaciones Actividad Conductual :

Conciencia : No
 Disminuida : No
 Conservada : No
 Confusión : No
 Alerta : Sí
 Crepuscular : No
 Embriaguez : No
 Estupor : No
 Observaciones Conciencia :

Sueño : No
 Hipersomnia : No
 Entrecortado : No
 Normal : Sí
 Insomnio : No
 Superficial : No
 Sonambulismo : No
 Pesadillas : No
 Observaciones Sueño :

Funciones Cognitivas

Atención : No
 Perplejidad Anormal : No
 Indiferencia : No
 Frustración del Objetivo : No
 Distrabilidad e Inestabilidad : No
 Alerta : Sí
 Observaciones Atención :

Orientación : No
 Desorientación Alopsíquica : No
 Desorientación Autopsíquica : No
 Desorientación Tiempo : No
 Conservada : Sí
 Observaciones Orientación :

Juicio y Raciocinio : Sí
 Conservado : No
 Debilitado : No
 Alterado : No
 Observaciones Juicio y raciocinio :

Sensopercepción : No
 Conservado : No
 Observaciones Sensipercepción :

Lenguaje : Sí
 Coherente : No
 Mutitación : No
 Neologismos : No
 Logorreico : No
 Coprolalia : No
 Observaciones Lenguaje :

Memoria : No
 Falso Reconocimiento : No
 Confabulaciones : No
 Memoria y Fijación : Sí
 Conservado : No
 Alterado : No
 Recuerdo o Evocación : No

Episodio : 46658487

Paciente : MARIA JOSE ROLDAN ROMERO

Identificación : RC - 1011235752

Ficha Biopsicosocial

Observaciones memoria :

Pensamiento

Fóbico : No
Delirante : No
Obsesivo : No
Catastrófico : No
Mágico : No
Incoherente : No
Deficitario : No
Ambivalente : No
Enajenado : No
Fuga de Ideas : No
Ideas Sobrevaloradas Observadas : No
Lógico : Sí
Observaciones pensamiento :

Afecto ó Humor

Angustia : No
Tristeza : No
Alegria : No
Ambivalente : No
Labilidad : No
Irritable : No
Anhedonia : No
Observaciones Afecto o Humos :

Diagnóstico de Ingreso / C. Externa

Diagnóstico Principal : Z758
OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SERVICIOS MEDICOS Y DE SALUD
Tipo Diagnóstico : Impresión Diagnóstica
Causa Externa : Enfermedad general
Clasificación Diagnóstico. : Diag. Principal

Fecha del Registro : 06.09.2022 Hora : 11:25

Análisis : Se evidencia que la paciente se encuentra en proceso de adaptación frente a proceso de escolaridad presencial lo cual ha incrementado sintomatología de reflujo. Se evidencia poca generalización en las pautas de crianza.

Plan de Evolución : Se espera acompañar a la paciente en su proceso, se envía guía de mindfulness para trabajar en casa, ejercicios de respiración y relajación muscular, se psicoeduca en pautas de crianza, se envía actividad de identificación de miedos.

Plan de Tratamiento : Se envía orden de control por psicología

Fecha Dato : 06.09.2022 Hora : 11:25

Fecha Dato : 06.09.2022

Subescala de Ansiedad

Subescala Depresión

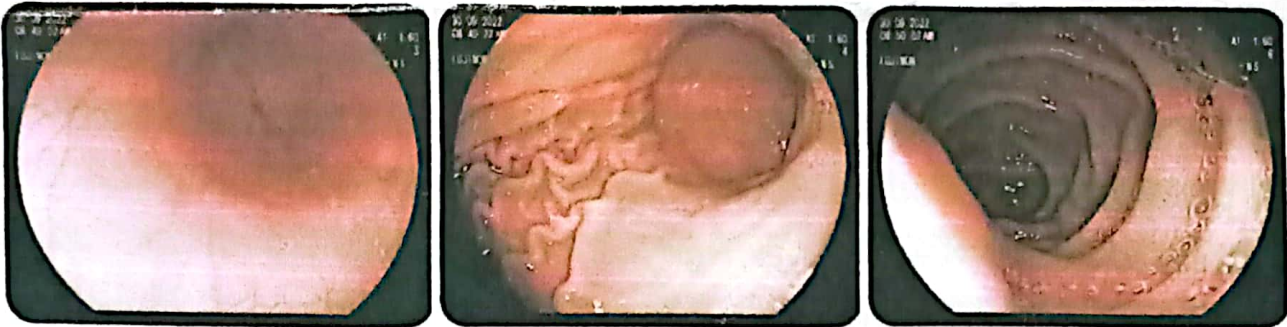
Responsable Guardar

Responsable Firmar

Fecha : 06.09.2022 Hora : 11:55
Registro : 1019127367
Responsable : CADENA MONROY MARIA ALEJANDRA
Especialidad : PSICOLOGIA

ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA

Médico Tratante:	DR. CÉSAR E. NÚÑEZ M.	Fecha:	30-09-2022
Nombre del Paciente:	MARÍA JOSÉ ROLDÁN ROMERO	Historia:	TI 1011235752
Edad:	8	Tipo de Estudio:	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA
Entidad:	COLSANITAS		



Descripción:

Epigastralgia – Alergia alimentaria.

Previa firma de consentimiento informado se realiza informe bajo sedación en salas de cirugía.

Laringe normal. Paso fácil por cricofaríngeo.

ESÓFAGO: Luz y calibre normales. Mucosa de aspecto normal. Se toma biopsia de tercio distal. Cárdias a 31 cms de Ad.

ESTÓMAGO: Lago gástrico claro en poca cantidad. Fondo de aspecto normal. Cuerpo con pliegues normales y mucosa de aspecto empedrado. Antro eritematoso. Se toman biopsias de antro.

PÍLORO: Central, fácilmente franqueable y contractilidad normal.

DUODENO: Normal hasta la segunda porción. Se toman biopsias de DII

Procedimiento sin complicaciones.

DIAGNÓSTICO ENDOSCÓPICO:

- 1.- ESÓFAGO NORMAL.
- 2.- **GASTRITIS ANTROCORPORAL CRÓNICA ERITEMATOSA.**
- 3.- DUODENO NORMAL.

Dr. César E. Núñez Molave
Pediatría - Gastroenterólogo
R. C. S.S. 2.115 Reg. Méd. 2217

DR. CÉSAR E. NÚÑEZ M.
RM 14115



Petición No: 22EQ130610
Paciente: MARIA JOSE ROLDAN ROMERO
Documento Id: TI 1011235752
Fecha de Nacimiento: 17/11/2014
Edad: 7 Años 10 Meses 17 Días **Sexo:** F
Dirección:
Teléfono: 3114603509

Fecha de Ingreso: 01/10/2022
Fecha de Validación: 04/10/2022
Sede: CLINICA PEDIATRICA
Servicio: GASTROENTEROLOGIA CPED
Empresa: CLINICA COLSANITAS MP
Médico: NUÑEZ MALAVER CESAR ENRIQUE

ESPECIMEN QUIRURGICO ESOFAGO, CON ESTOMAGO CON DUODENO - BIOPSIAS MULTIPLES

DIAGNÓSTICO CLÍNICO

GASTRITIS ANTROCORPORAL CRÓNICA ERITEMATOSA

DESCRIPCIÓN MACROSCÓPICA

Rotulado "esófago". En formol se recibe 1 fragmento irregular de tejido pardo claro y blando que mide 0.3 x 0.2 cm. Se procesa todo en un bloque A.

Rotulado "antro". En formol se recibe 2 fragmentos irregulares de tejido pardo claro y blando que miden el mayor 0.4 x 0.2 y el menor 0.2 x 0.1 cm. Se procesa todo en un bloque B.

Rotulado "duodeno". En formol se recibe 1 fragmento irregular de tejido pardo claro y blando que mide 0.5 x 0.2 cm. Se procesa todo en un bloque C.

Responsable: PATOLOG-ESCOBAR AVILA LAURA LUCIA

DESCRIPCIÓN MICROSCÓPICA

VER DIAGNOSTICO

DIAGNÓSTICO:

1. ESOFAGO, BIOPSIA:

- MUCOSA ESOFAGICA DE HISTOLOGIA USUAL
- NO SE OBSERVAN EOSINOFILOS
- SIN EVIDENCIA DE MICROORGANISMOS

2. ESTOMAGO, ANTRO, BIOPSIA:

- GASTRITIS CRÓNICA CORPOROANTRAL LIGERA, INACTIVA, NO ATROFICA
- NO SE OBSERVA METAPLASIA INTESTINAL NI DISPLASIA
- NO SE IDENTIFICA BACILOS TIPO HELICOBACTER

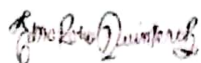
3. DUODENO, BIOPSIA:

- MUCOSA DUODENAL DE HISTOLOGIA USUAL
- NO SE OBSERVA ATROFIA VELLOSETARIA, NI MICROORGANISMOS

OBSERVACIONES:

NINGUNA

Responsable de Micro: PATOLOG-QUINTERO BARBON EDNA ROCIO



Edna Rocio Quintero Barbón
CC1020751275
Médico Patólogo

MÉDICO PATÓLOGO

SEDE DE PROCESAMIENTO: PATOLOGIA CRS

RAZÓN SOCIAL: CLINICA COLSANITAS S.A

césar enrique núñez m.
pediatra gastroenterólogo
Instituto Nacional de Pediatría, México, D.F.

29. IX. 2021
30 8:30 5º piso



COLSANITAS
Servicios Médicos

Solicito autorización por **ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA** con sedación y biopsia.

Dx. Epigastralgia crónica. Rge. Alergia Alimentaria.

MARÍA JOSÉ ROLDÁN ROMERO - 8a - TI 1011.235.752

Dr. César E. Núñez Malaver
Pediatría - Gastroenterólogo
Reg. S.S. L.H.T.S Rep. Min. 1217

Cra 7ª No 119-14 cons 402 Tels 612-0231 - 2143210 Bogotá, D.C.

césar enrique núñez m.

8. oct 2022

pediatra gastroenterólogo

DIETA RECOMENDADA:

Instituto Nacional de Pediatría, Mexico. D.F.

- 1.- Consumir máximo 1 lácteos al día. (deslactosados. Regeneris).
- 2.- Consumir diariamente un cereal integral: avena, all bran, granola, musli.
- 3.- Evitar productos con gluten (pan, galletas, etc). Utilizar harina de maíz o arroz.
- 4.- Consumir fruta con cada comida principal. Evitar pera, manzana guayaba, durazno, banano
- 5.- Consumir vegetales 2 veces al día. (crudos o cocidos). Evitar coles, pimentón, zanahoria.
- 6.- Consumir una sola harina por comida.
- 7.- Mezclar "salvado de trigo" en los alimentos sólidos y linaza en los líquidos.
- 8.- Consumir granos en poca cantidad y frecuencia.
- 9.- Menos carne de res. Más pollo y pescado.
- 10.- Incrementar el consumo de líquidos durante todo el día.
- 11.- Ir al baño después de cada comida principal.

Dr. César E. Nuñez Malaver
Pediatría - Gastroenterólogo
Reg. S.S. 14115 Rep. Min. 1217

Cra 7° No 119-14 cons 402 Tels 612-0231 * 214-3240 Bogotá.D.C.

Episodio : 48526136
Fecha : 02.11.2022

Paciente : M/ RIA JOSE ROLDAN ROMERO
Identificación : TI 1011235752 F. Nacimiento : 17.11.2014
Sexo : Femenino Edad : 7 Años
Especialidad : 3 IP TC PSICOLOGIA
Aseguradora : COMPENSAR -PC



Ficha Biopsicosocial

Fecha Registro : 02.11.2022 Hora : 12:00

Tipo Cita : Seguimiento

Frame Motivo de la Consulta

Motivo de la Consulta : Individual

Frame de Remisión

Tipo Remisión Psicológica : Remisión
Tipo Atención : Ambulatorio

Motivo de Consulta : Control "con majo le hemos explicado el tema de su diagnóstico, estamos tratando de manejar la alimentación de forma rigurosa con lo del vómito hemos estado mejor, cuando le da el reflujo se asusta pero hemos tratado de acompañarla en su proceso".

Dinámica Sociofamiliar : Convive con madre y hermana (22 años) Refiere una relación cercana y de confianza con madre. Con hermana refiere ser cercana. Visitas con padre cada semana, refiere relación cercana.

Porte y Actitud : Se identifica porte y apariencia física acorde a contexto y edad cronológica. Paciente mantiene contacto visual y se evidencia actitud colaboradora durante la consulta.

Historia de Desarrollo del Ciclo Vital : Diagnóstico de reflujo por estreñimiento a los 4 años. Cambio de colegio hace dos meses porque colegio anterior no tenía casi ventilación lo cual favorecía el reflujo. Divorcio de padres hace Socialmente refiere primer grado y menciona un muy buen desempeño académico. Socialmente refiere un buen desempeño.

Funciones de Relación

Expresión Facial

Alerta : Si
Inexpresiva : No
Tensa : No
Temor : No
Preocupada : No
Triste : No
Irritable : No
Alegre : No
Observaciones Expresión Facial :

Habla :
Eulálico : Si
Débil : No
Monótono : No
Indebidamente Fuerte : No
Tartamudeante : No
Taquilálico : No
Bradilálico : No
Observaciones Habla :

Actividad Conductual

Agitado : No
Hipoactivo : No
Abulia : No
Inmóvil : No
Adecuado : Si
Apatía : No
Agresiva : No
Tics : No
Estereotipada : No
Compulsiva : No
Manierismos : No

Ficha Biopsicosocial

Ecopraxis : No
Observaciones Actividad Conductual :

Conciencia
Disminuida : No
Conservada : Sí
Confusión : No
Alerta : No
Crepuscular : No
Embriaguez : No
Estupor : No
Observaciones Conciencia :

Sueño
Hipersomnia : No
Entrecortado : No
Normal : Sí
Insomnio : No
Superficial : No
Sonambulismo : No
Pesadillas : No
Observaciones Sueño :

Funciones Cognitivas

Atención
Perplejidad Anormal : No
Indiferencia : No
Frustración del Objetivo : No
Distrabilidad e Inestabilidad : No
Alerta : Sí
Observaciones Atención :

Orientación
Desorientación Alopsíquica : No
Desorientación Autopsíquica : No
Desorientación Tiempo : No
Conservada : Sí
Observaciones Orientación :

Juicio y Raciocinio
Conservado : Sí
Debilitado : No
Alterado : No
Observaciones Juicio y raciocinio :

Sensopercepción
Conservado
Observaciones Sensipercepción :

Lenguaje
Coherente : Sí
Musitación : No
Neologismos : No
Logorreico : No
Coprolalia : No
Observaciones Lenguaje :

Memoria
Falso Reconocimiento : No
Confabulaciones : No
Memoria y Fijación : No
Conservado : Sí
Alterado : No
Recuerdo o Evocación : No

Ficha Biopsicosocial

Observaciones memoria :

Pensamiento

Fóbico : No
 Delirante : No
 Obsesivo : No
 Catastrófico : No
 Mágico : No
 Incoherente : No
 Deficitario : No
 Ambivalente : No
 Enajenado : No
 Fuga de Ideas : No
 Ideas Sobrevaloradas Observadas : No
 Lógico : Si
 Observaciones pensamiento :

Afecto ó Humor

Angustia : No
 Tristeza : No
 Alegría : No
 Ambivalente : No
 Labilidad : No
 Irritable : No
 Anhedonia : No
 Observaciones Afecto o Humos :

Diagnóstico de Ingreso / C. Externa

Diagnóstico Principal : Z758

OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON SERVICIOS MEDICOS Y DE SALUD

Tipo Diagnóstico : Impresión Diagnóstica

Causa Externa : Enfermedad general

Clasificación Diagnóstico. : Diag. Principal

Fecha del Registro : 02.11.2022 Hora : 12:00

Análisis : Paciente de control refiere mejoría en síntomas ansiosos asociados a diagnóstico, refiere aplicación de ejercicios para manejo de ansiedad y han funcionado bien.

Plan de Evolución : se entregan cartas para el manejo de ansiedad.

Plan de Tratamiento : se espera que mariajose continúe con ejercicios de manejo de ansiedad, manejo emocional, expresión emocional. se brindan recomendaciones sobre importancia de seguir recomendaciones alimenticias.

Fecha Dato : 02.11.2022 Hora : 12:00

Fecha Dato : 02.11.2022

Subescala de Ansiedad

Subescala Depresión

Responsable Guardar

Responsable Firmar

Fecha : 02.11.2022 Hora : 12:23

Registro : 1019127367

Responsable : CADENA MONROY MARIA ALEJANDRA

Especialidad : PSICOLOGIA

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

Consulta de primera vez

Historia clínica primera vez	
Motivo de consulta	Paciente manifiesta no querer asistir al colegio, refiere malestar (nauseas, dolor de estómago, ganas de ir al baño) antes de entrar al colegio, llora y no quiere ingresar.
Enfermedad actual	Dermatitis y reflujo
Descripción de la problemática	
<p>No quiere ir al colegio.</p> <p>Primera cita, valoración, apertura de historia clínica:</p> <p>Menor en compañía de sus progenitores Juan Manuel Roldan Sotelo identificado con C.C. 80539968 de Bogotá, la Madre Luz Mila Romero Amaya identificada C.C. 52702250 de Bogotá y su tío. Se realizó apertura de historia clínica.</p> <p>Menor se ubica en tiempo real y espacio, puede entablar una conversación y dar respuesta acorde al tema tratante.</p> <p>Se les indica a los padres que la menor tiene dificultad con los espacios reducidos (se encierra ruido, mucha gente y olores) lo más probable es que deban cambiarla de colegio (más amplio).</p> <p>Por medio del juego se realiza un rapport en el cual la menor contenta con tranquilidad y de manera espontánea toda su molestia:</p> <p>Indica que en el colegio un menor se vomita (causa miedo y asco), reporta que su aula escolar es muy pequeña, que le causa rasquiña, no poder respirar bien y le genera nauseas, durante los descansos no puede jugar que todos los niños deben permanecer sentados sin jugar para no regar la lonchera de los demás.</p> <p>Se le hace concientización a la menor que el vómito es normal, que sus papitos están pendientes, que debe continuar sus clases y avanza (después de la concientización, exponer varios ejemplos) la menor acepta y dice que lo va intentar.</p> <p>Aclarando que no es una obligación y que los padres la van a apoyar en este proceso. Padre interfiere indicando que él conoce a la menor y que sabe que ella no va a querer entrar y que si la menor no quiere él no la va a obligar; el tío de la menor indica que si la menor dijo que sí que dejara que la menor fuera para hacer lo correspondiente.</p> <p>Nota:</p> <p>Se le indica el acompañamiento, continuar el tratamiento indicado por médicos.</p> <p>Tener posibilidades de nuevos colegios para el traslado</p> <p>Realizar el cambio de cama individual para la menor.</p> <p>Segunda cita:</p>	

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

Menor en compañía de la abuela materna. Por medio de del arte (colorear), la menor manifiesta que lo sentía por no continuar en su anterior colegio; pero que se siente mejor en el nuevo colegio, titubea en manifestar cosas que le desagradan.

Nota:

Se enseña la respiración y distracción como método manejo del dolor estomacal.

Se le indica a la madre la importancia de la menor dormir en cama diferente.

Tercer Terapia:

Menor en compañía de la abuela materna y la madre, nos dejan solas en la sala. Menor habla con fluidez de las dificultades dentro de casa, se generó tranquilidad y continua diciendo:

No me agrada que mi papi por ejemplo:

- Me diga que me va a traer a Oliver (perro) y me mienta , me dice otra cosa y otra cosa y al final no me cumple
- **Que cuando salgamos el día de visita, yo le diga a mi papá ¿Dónde está mi mamá? y el responde porque preguntas por ella si estamos los dos; me siento bien cuando estoy con mi mama cerca.**
- **A mi papá no le agrada que le diga secretos a mi mamá, son cosas de mujeres y él no sabe de eso por eso se lo cuento a mi mamá.**
- **Lo que más me da susto es que cuando mi papá se coloca bravo, él me dice que no me va a hablar, y yo a él lo quiero. No quiero que él me deje de hablar.**
- **Mi papá me quito un chicharrón y yo me coloque brava y él se molestó mucho, me trajo otro paquete de chicharrón de la tienda, pero siguió enojado y no me hablaba.**

Que te agrada de tu papá:

- Que me haga reír (él es muy chistoso).
- Que me traiga a Oliver pero muy pocas veces me lo trae

No me agrada de mi mamá:

- **Que cuando mi papá me visita ella me deje sola con él, a mí me gusta que mi mami me acompañe en el centro comercial.**
- Que me digan que copito huele mal (me lo dice mi abuela)
- **Que mi mami me diga que tengo que comer.**
- Me dice Majo recoge tus juguetes, arregla tu desorden.

Que te agrada de tu mamá:

- Que me lleve al parque
- Me ayuda a hacer las tareas
- Que baila conmigo
- Que juega conmigo

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

- Que duerma conmigo
- Sé que puedo contarle todo y ella, me dice que vamos a solucionar todo y esta molestia del estómago va a pasar.

Nota:

Se le indica a la menor la importancia de dar a conocer de una buena manera lo que no le es de su agrado; ella manifiesta miedo; indica que su papá le deja de hablar, porque en momentos anteriores ya ha pasado. Le indico a la paciente que no se preocupe que yo estaré con usted, yo no la voy a dejar sola.

Cuarta Terapia: Es cancelada, motivo el padre no puede asistir, manifiesta está trabajando. Se reprograma la terapia

Cuarta Terapia:

Padre no puede asistir, se realiza el asistimiento por video llamada. La abuela materna nos deja solas en la sala.

La menor inicia a hablar y el padre se nota dispuesto, cooperante, comprensivo en el dialogo. María José le única diciendo:

Me agrada que seas gracioso, me gustan tus chistes; no me gusta que te burle de mí.

Me gusta que vengas a visitarme, me disgusta que te enojas cuando yo pregunto por mi mamá cuando estamos en el centro comercial.

No me agrada que cuando yo te diga las cosas me ignores porque te molestaste por algo.

No me agrada que me mientas, quiero que cumplas tus promesas (que si medicas que traes a Oliver lo cumplas).

Me disgusto mucho que me quitaras mis chicharrones y luego me diste un paquete pero estabas bravo y me dejaste de hablar. Pídemme de buena forma que yo te doy.

Le molesta que cuando ella toma una decisión y le pregunta a su madre, las dos están en acuerdo y él no se molesta. Ella dice (quiero un Hámster de color xxx y tu papa dices es mejor otro color, yo pregunto cierto maní que es más bonito este color xxx que el que dice mi papá y mi mamá responde que sí, tú te molestas diciendo pero porque no quieres el que yo te digo Majo si también es bonito. Y no es la decisión de mi Mamá es la mía yo solo reafirmo mis decisiones pero a ti eso no te gusta.

Padre responde: esta bien hija lo hare pero debes de dejar de hacerme pataletas que en ocasiones no tengo dinero.

Debes dejar de decirle secretos a tu mamá cuando estamos juntos.

Menor responde es que para que te digo a ti si por ejemplo yo un día te dije mira esos collares y me dijiste ahí sí, sí, y seguías caminando diciéndome después los vemos, pero cuando estoy con mi mami y le digo mis secretos ella dice vamos y los vemos y luego si puedo te los compro. Vez porque no te digo a ti.

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

Compromisos con el padre y María José:

Va a dejar de hacer ella pataletas.

Él va a tratar de no ponerse bravo.

Madre

Con la madre María José inicia diciendo que **le da miedo que de pronto por comer mucho y ella come muy rápido en las mañanas de pronto se vomita, entonces que comer algunas cosas no son de su agrado.**

Compromisos con la madre y María José:

Madre se compromete a darle más temprano el desayuno.

María José se compromete a recoger su desorden (juguetes, ropa) limpiar lo que ella pueda, hacer muy juiciosa todas sus tareas.

Quinta Terapia:

María José esta indispueta, iniciamos coloreando, indica ciertas molestias: **la menor indica que su padre en el momento de escoger la cama, indica yo quiero la de unicornio mi mami estaba en acuerdo, mi papá dijo que eso era del diablo, ¿ es cierto eso doctora Sandra?,** Se le responde a la menor que es un dibujo como cualquier otro y que es importante lo que ella piensa de ellos, lo mismo me dijo mi mami responde la menor (limpiado sus ojos) que el unicornio es muy bonito y que era mi decisión, que no le prestara atención a mi papá.

Indica que su nuevo colegio ha sido una maravilla, que hay cosas que no le agradan pero que igual, está aprendiendo a manejarlo, que tiene nuevas amigas y que le va muy bien en sus materias.

Tengo miedo de bañarme sola, el baño no tiene suficiente luz y escucho ruidos extraños.

La madre se compromete a poner más luz en el baño.

María José indica hacer menos desorden, dejar ver la tele a su abuela, cuidar de copito.

Sexta Terapia:

María José esta indispueta, iniciamos coloreando, indica ciertas molestias pero le cuesta trabajo decir iniciamos a colorear.

Inicia diciendo que si los secretos son buenos o malos, le respondo que depende de si le hacen daño a alguien o no, ella mmm

La menor continúa coloreando e indica que se siente mal porque ella regalo algunos juguetes que le dio su papá pero que él le está pidiendo un oso en específico el cual gasto mucho dinero para poder sacarlo de una máquina.

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

Le pregunto a la paciente ¿María José que tiene que ver el oso con los secretos?, ella responde que se siente mal porque ella le dijo a la mamá, que ella quería ese oso, lo cual no es cierto. **Que es el papá que le está pidiendo el oso, el padre le dice que lo pida pero que no diga que es él y que ese es su secreto.** Le digo a la menor que está muy bien que mecuete las cosas.

Pregunto a la madre como llego María José a casa el día que la menor pregunto por el oso, la madre indica que preocupada, angustiada y nerviosa. La menor presento dolor de estómago y reflujo.

Después de jugar con fichas y el dialogo la menor:
Se muestra mucho más tranquila, su léxico es más fluido, me enseña su nuevo cuarto (se evidencia el agrado, le cuesta aun dormir sola).

Nota:

Se le indica a la menor trabajar el espejo (en el cual ella vea todo lo bueno en ella) se trabaja seguridad.

Se le única a la madre dejar la lámpara de figuras prendida durante la noche.

Continuar en el proceso de dejar la menor poco a poco dormir sola (madre se acuesta con ella y luego ella se pasa para su cuarto).

Cancelación de cita.

Cancelación de cita.

Séptima Terapia:

María José quien se encuentra en compañía de la madre.

Menor está en estado de llanto incontrolable, nervios, y vomito.

Se realiza respiraciones, se logra calmarla.

María José informa que el malestar se da porque la madre le dijo que el padre estaba solicitando que el fin de semana ella fuera a su casa en Zipaquirá, ella inicia nuevamente a llorar argumentando que no quiere estar sola con el papá, reporta que el papá maneja muy mal, que ella no sabe qué hacer si su padre se coloca de mal genio, que por ejemplo no sabe si estando con él, ella hace algo malo y el deja de hablarle, que no sabe qué hacer inicia nuevamente a temblar, que a ella no le gusta estar con el papá porque el habla mal de la mamá, que ella le responde que no es cierto, él le hace mala cara y se va enojado, que él no le pone cuidado, se la pasa hablando por celular. Menor respira continuamente logrando manteniendo la calma y argumenta que cuando ella ha estado con el ella por ejemplo le pide comida él lo toma en chiste y no le da comida, no sé qué hacer cuando mi papá come cosas

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

	<p>que no le hacen bien, el entra al baño, se tarda mucho y me da miedo que me pase algo malo.</p> <p>Mi abuela mamá de mi papá en ocasiones me cuida pero se va al negocio y no vuelve.</p> <p>Me causa mucho miedo el hombre que es el esposo de mi tía es un borracho y mi papá me dijo que él tomaba alcohol y cuando se fue al hospital allá entro alcohol para tomar.</p> <p>Nota: Se le indica a la madre la importancia que la menor se mantenga en calma, que hable con el padre, que haga las notificaciones correspondientes. Que el padre se acerque a mi oficina, para poner al tanto del estado de salud de la menor y lo que implica que la menor María José tenga miedos, estrés entre otros.</p> <p>Es de vital importancia que la menor este fuera de situaciones que le causen estrés y miedos, evitando de esta manera que empeore su estado de salud mental y físico. (Menor somatiza sus vivencias haciendo que su cuerpo reaccione). Mantener en reposo de 4-5 días dependiendo el estado de ánimo de la menor.</p>
	Antecedentes personales
Conciencia de enfermedad	<p>Operación: Niega</p> <p>Cirugía: Niega</p> <p>Alergia: Oftálmicos como la docenita</p> <p>Formas: Niega</p> <p>Tóxicos: Niega</p> <p>Familiares: Niega</p>
Hábitos saludables	Niega
	Historia Familiar
Médicos	Niega
Psiquiátricos	Niega
Psicológicos	Si
Padres vivos	<p>Padre y madre (divorciados), desde que María José tenía dos años de edad aproximadamente), la madre tiene la custodia de la menor.</p> <p>Padre con visitas supervisadas.</p>
Sobre crianza su y familia	<p>Paciente indica: madre indica su parto se adelantó tres semanas, luego férula y ha venido luchando con la dermatitis y el reflujo de la menor desde muy pequeña.</p> <p>En la actualidad es medicada, controlar la alergia y el reflujo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos fexofenadina 5 cc cada 12 horas

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: María José Rolda Romero	Ciudad: Bogotá
Identificación: 1011235752	Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 2014
Estado civil: Soltera	Tipo de usuario: Particular
Ocupación: Estudiante	Dirección: Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328
Correo electrónico:	Nº de contacto: padre 3005346715
	de la menor 3246137346
Estado de la menor: Consiente	Terapia en casa: por sus propios medios
Acompañante: Si	Remitido de: No

	<ul style="list-style-type: none"> - Inhalador nasal Mometazona furoato dos inhalaciones nasales en la noche - Montelukas uno diario - Synder locion jabón de uso diario - Xeracalm gel relipidizante para uso diario - Peg o polietilenglicol una dosis diaria - Hydraskyn face uso diario - Gel Skinpred uso a necesidad - Antiacido a necesidad
Cuantos hermanos	Soy la segunda de dos hermanas. Nathalia
Compañero de vida	No refiere
Hijos	No refiere
	Historia personal
	Menor manifiesta que desde que se acuerda ella ha vivido con su madre y con su hermana, el padre la visita los fines de semana. Tiene dos mascotas un perrito llamado Oliver y hámster de nombre Copito.
	Exámenes físicos
	Ha practicado natación, ballet y patinaje
	Examen mental
	Menor somatiza sus inconformidades y aumenta su alergia o reflujo.
	Análisis
	Diagnostico
Dx.Principal	<i>Trastornos adaptativos</i>
Dx.Relacionado 1	<i>DSM F43.25 Con alteración mixta de las emociones y el comportamiento [309.4]</i>
<p>Observaciones: Paciente debe estar en tratamiento, Psicoterapéutico. Se explica a la madre lo importante de continuar en el acompañamiento de la menor. Con el tiempo María José lograra manejar el reflujo, dejara se somatizar sus emociones, aprenderá a decir las cosas que no son de su agrado. La idea del tratamiento es que la menor adquiera herramientas para el manejo continuos de su inteligencia emocional e impulsos, se le explica también que es normal que en ocasiones entre en crisis (debe distraer a la menor, poco a poco su sistema digestivo se acopara), ya que en eso consiste las dificultad que ella presenta...</p>	



“La actitud es medicina para tu vida”
NIT.1026550459-0

Inicio de atención: 22/07/2022

Fin de atención: continua

Paciente: **María José Rolda Romero**

Identificación: **1011235752**

Estado civil: **Soltera**

Ocupación: **Estudiante**

Correo electrónico:

Fecha de nacimiento: **17 de noviembre de 2014**

Tipo de usuario: **Particular**

Dirección: **Calle 66ª Sur#66-81, torre 7, apta 328**

Nº de contacto: **padre 3005346715**

de la menor 3246137346

Ciudad: **Bogotá**

Edad: **7**

Sexo: **Femenina**

Barrio: **Madalena**

madre **311 4603509**

Estado de la menor: **Consiente**

Acompañante: **Si**

Terapia en casa: **por sus propios medios**

Remitido de: **No**

La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales, a los veinticuatro (24) días, del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Sandra D'luyz Ortega

Psicóloga

T.P. 171209

Dirección: Calle 27 # 19D-03 Sur, Barrio Olaya, Bogotá. Celular N° 3118886720, Fijo N° (031) 6967246

Correo: psicologiadluyz@gmail.com



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito



**ACTA DE CONCILIACIÓN No 005
HISTORIA HSF 1011235752 SIM 13430613**

En Bogotá, el (31) días del mes de enero de 2018, siendo las 9:20 AM, comparecieron ante el Despacho de la Defensoría de familia del ICBF Centro zonal Tunjuelito previa citación en la forma dispuesta en el Código de Infancia y Familia, comparecieron al despacho de la Defensora de Familia, estando éste constituido en audiencia pública, los señores **LUZ MILA ROMERO AMAYA** identificada con C.C. No. 52.702.250 de Bogotá, DE ESTADO CIVIL: casada, OCUPACIÓN: Fisioterapeuta, tengo dos hijas una de 18 años y otra de 3 años, DIRECCION: calle 66 A Sur N° 66-81 Torre 7 Ap 328 Conjunto residencial Bosques de san José Madelena Localidad de Ciudad Bolívar Bogotá. TEL: 3114603509 y el señor **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** identificado con C.C. No. 80.539.968 de Bogotá, de estado civil: casado. TENGO una hija Ocupación: Conductor Dirección: calle 3 N° 5-10 barrio Barandilla de Zipaquirá. Teléfono: 3005346715 En calidad de PROGENITORES de la niña **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C** N° 1011235752 de 3 años de edad; con el fin de regular derechos y responsabilidades de los padres en especial a lo relacionado con **FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOA Y VISITA.**

Con asesoría de la Defensoría de Familia y quién enteró a los comparecientes sobre sus derechos y obligaciones respecto a sus hijos, así como respecto de sus implicaciones jurídicas, presentándoles diferentes alternativas que la Ley prevé en procura de evitar en cuanto sea posible el deterioro de las relaciones familiares normales., los cuales se encuentran consagrados en el Decreto 2737 de 1989 y a fin de dar cumplimiento al Art. 40 de la Ley 640/01 y de acuerdo con la Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998 y Ley 1098 del 2006, Código de la Infancia y Adolescencia. En forma libre de toda coacción y ejerciendo el derecho fundamental de igualdad espontáneamente llegan al siguiente acuerdo.

Acto seguido, se le concede la palabra al señor **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** identificado con C.C. No. 80.539.968 de Bogotá, quien expresa: ofrezco una cuota alimentaria mensual de Trescientos Setenta Y Dos Mil Pesos ML (\$372.000); pagaderos lo primeros cinco días de cada mes, a partir del mes de febrero de 2018, 50% de salud que no cubra el post. Consignados a la madre en el banco de Bancolombia. La cuota será pagadera primeros cinco días de cada mes, las visitas quedan una vez por semana, cuando el padre descansa, se le concede la palabra a la señora **LUZ MILA ROMERO AMAYA** identificada con C.C. No. 52.702.250 quien expresa: acepto. Agotada la presente diligencia. Que, Agotada la presente diligencia, en vista del acuerdo llegado por los señores **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** y **LUZ MILA ROMERO AMAYA. LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA**, en uso de las facultades legales establecidas en el artículo 277 del Código del Menor y en los artículos 82 y 100 del Código de la Infancia y de la Adolescencia,

Carrera 19 A No. 56-08 Sur Barrio San Carlos
Teléfono: 4377630 Ext. 128000 - 128020
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



Así mismo DISPONE:

Aprobar con efecto vinculante la conciliación celebrada ante esta defensoría de familia, por los señores **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** y **LUZ MILA ROMERO AMAYA**. A favor de la niña **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C N° 1011235752** de 3 años de edad

PRIMERO: ALIMENTOS: El padre señor **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO**, quien expresa: ofrezco una cuota alimentaria mensual de Trescientos Setenta Y Dos Mil Pesos ML (\$372.000); pagaderos lo primeros cinco días de cada mes, a partir del mes de febrero de 2018 Consignados a la madre en el banco de Bancolombia. La cuota será pagadera primeros cinco días de cada mes y 50% de salud que no cubra el post. La cuota alimentaria acordada en ésta audiencia de conciliación se entenderá reajustada a partir del primero de enero siguiente y anualmente en la misma fecha, en porcentaje igual al aumento del SMLV.

SEGUNDO:: REGULACION DE VISITAS: Los señores **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** y **LUZ MILA ROMERO AMAYA**, acordaron que la visitas A FAVOR de la niña **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C N° 1011235752** de 3 años de edad, quedan una vez por semana, cuando el padre descansa, en el horario que ellos previamente acuerden, con el acompañamiento de la madre, teniendo cuenta que se deben tener cuidados médicos cada vez que la niña haga sus necesidades fisiológicas por la alergia que padece, tal y como lo certifica el médico tratante.

TERCERO SALUD: de la niña **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C N° 1011235752** de 3 años de edad, está vinculada a la EPS COMPENSSAR, los gastos que no cubra la EPS serán cubiertos por los progenitores por partes iguales; Se hace una sensibilización a los progenitores, mostrándole la importancia de estar pendiente de diariamente de sus hijos, además comprometiéndose en el desarrollo y crecimiento de ellos, estando pendiente de las citas médicas que requiera y en general de lo que sea importante para la salud física y emocional de ellos.

CUARTO: EDUCACIÓN: los gastos tales como: matrícula, útiles escolares, uniformes escolares, Pensión escolar. Los progenitores de común acuerdo manifiestan el valor a cancelar será pagado por los progenitores en un 50% gastos iguales serán asumidos

QUINTO: VESTUARIO: el progenitor **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO**, se compromete a entregar 3 mudas de ropa completa a favor **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C N° 1011235752** de 3 años de edad, por valor de Ciento Cincuenta Mil Pesos cada una (\$ 150.000). M/L, para las fechas junio, diciembre y fecha de Cumpleaños



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito



COMPROMISO: Los señores **JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO** y **LUZ MILA ROMERO AMAYA**; se comprometen a velar por el bienestar integral **MARIA JOSE ROLDAN ROMERO R.C N° 1011235752** de 3 años de edad, por lo que acataran las recomendaciones efectuadas en ésta diligencia por parte de la defensoría de familia y resolverán cualquier conflicto que se presente a través del dialogo.


La anterior acta presta mérito ejecutivo de conformidad con el Artículo 136 numeral 2 del Código del Menor, al igual que dará lugar a las sanciones que señala la ley en el Código del menor encuentran consagradas en el Artículo 270, 139, 150 del Decreto 2737 de 1989 y Ley 640/2001 y Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y Adolescencia, al igual dará lugar a las sanciones señaladas en el Artículo 315 del Código Civil, denunció penal ante la Fiscalía por Inasistencia alimentaria.


Nota Secretarial: El presente acuerdo presta mérito ejecutivo del cual se expide la primera copia conforme al Artículo 115 del Código de procedimiento Civil.

Una vez leída y firmada por los conciliantes, dan aprobación a la presente acta conciliatoria. A la presente se le dará el trámite que establece la Resolución No. 5929 del 27 de diciembre de 2010,

CUMPLASE,

Las partes,


LUZ MILA ROMERO AMAYA y
Progenitora
C.C. 52702250579


JUAN MANUEL ROLDAN SOTELO
Progenitor
C.C. 80.539.968


YUDY YIRLEZA RAMÍREZ MORENO
Defensora de Familia
CZ Tunjuelito

Carrera 19 A No. 56-08 Sur Barrio San Carlos
Teléfono: 4377630 Ext. 128000 - 128020
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo



COMUNIDAD DE LAS HIJAS DE MARÍA AUXILIADORA

COLEGIO SIERRA MORENA CURVA – I.E.D. IED

"La Educación es Obra del Corazón" – Don Bosco
Calle 69 Sur No.71 G-12 Sierra Morena / Tel: 310 2967924
Resolución de Aprobación N° 008 del 31 de octubre de 2019 en los niveles
de EDUCACIÓN PREESCOLAR,
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL



INFORME DE RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022

ESTUDIANTE
ROLDAN ROMERO MARIA JOSE

CÓDIGO
0248/22

CURSO
1A

ÁREAS / FORTALEZA / RECOMENDACIÓN	IHS	I	II	III	Final	DESEMPEÑO TRIMESTRE	FP	FA
DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL								
Ciencias Sociales	4	4,5	4,6			SUPERIOR	0	0
Reconoce rasgos individuales que le posibilitan comprender las diferencias existentes entre familia, comunidad, paisaje rural y urbano a través del reconocimiento contextual de su entorno con ayuda del proyecto de aula Mi tienda Diferencia entre deberes, derechos y normas de tránsito básicas a través del proyecto de aula Aprecia su individualidad que lo distingue de los demás, es tolerante frente a los comportamientos que no comprende de sus compañeros, cuidadores, participando así del proyecto de aula								
ERE y Ética	3	5,0	5,0			SUPERIOR	0	0
identifica la creación de Dios, por medio de la observación de su entorno y el cuidado que esta debe tener para beneficio propio y común, teniendo en cuenta en proyecto de aula Explica la responsabilidad que tiene el ser humano sobre la vida de sus hermanos y vincula el proyecto de aula a este trabajo. Actitudinal Proyecta acciones responsables para el cuidado del ser humano y el entorno en que vive y muestra interés en ayudar con el proyecto Mi tienda								
EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN								
Lengua Castellana	7	4,7	4,7			SUPERIOR	0	0
Reconoce el cuento como texto narrativo, sus características, personajes, escenarios y situaciones presentes, por medio de ejercicios de lectura, con el proyecto "Mi tienda" escritura y oralidad Discrimina auditiva y visualmente silabas, con la ayuda del proyecto de aula, utiliza combinaciones simples y las emplea en sus producciones, teniendo en cuenta reglas ortográficas. Expresa de manera asertiva sus opiniones, emociones y necesidades, participando del proyecto de aula y haciendo uso de la comunicación oral, escrita y gestual en situaciones cotidianas.								
Inglés	2	4,4	4,4			ALTO	0	0
PRA-Presenta, con vocabulario aprendido en inglés a sus compañeros y compañeras a través de los posesivos his/ her/ y de algunos adjetivos comparativos.								
Danzas	1	4,9	4,0			ALTO	0	0
C • Reconoce su desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de símbolos corporales y plásticos utilizando diferentes técnicas de movimiento y expresiones del arte P • Realiza los diferentes ejercicios que le permiten el desarrollo de cada una de las formas básicas de movimiento, por medio de la ejecución de secuencias de movimiento. A • Respeta cada una de las normas e instrucciones que se dan en la clase, y adquirir el control de la respiración en las prácticas deportivas Observaciones: Cumplió satisfactoriamente con las actividades planteadas para este trimestre en el área, se observó interés y dinamismo.								
Plásticas	1						0	0
Educación Física, recreación y deporte	2	4,9	5,0			SUPERIOR	0	0
P • Realiza los diferentes ejercicios que le permiten el desarrollo de cada una de las formas básicas de movimiento, por medio de la ejecución de secuencias de movimiento. A Respeta cada una de las normas e instrucciones que se dan en la clase, y adquirir el control de la respiración en las prácticas deportivas. Observaciones: ¡Muy bien! realizó todas actividades propuestas sobre las secuencias de movimiento por medio de la realización de ejercicios coordinados y equilibrados en este trimestre, gracias por el acompañamiento de la familia								
Música	1		4,7			SUPERIOR	0	0
C. Identifica a través de la investigación y el análisis en Música, arte, deporte y ecología, la importancia del papel que desarrolla el ser humano y su corporalidad en el medio socio-cultural que fortalece su creatividad, sensibilidad y desarrollo P. Produce diferentes sonidos con las palmas y demás partes del cuerpo implementándolas en la interpretación de canciones. A. Aprecia y usa con creatividad las diferentes partes del cuerpo para producir sonidos que le permitan interpretar canciones. Observaciones: Muy bien por la dedicación en todas las actividades propuestas y por el buen comportamiento durante el trimestre gracias por el acompañamiento de la familia.								
EXPERIMENTACIÓN Y PENSAMIENTO LOGICO								
Matemáticas	6	4,7	4,8			SUPERIOR	0	0
Mediante el proyecto de aula, utiliza los números naturales calculando la diferencia de cantidades de números hasta de tres dígitos para comprender y resolver problemas, asociando figuras geométricas planas a través de secuencias y de objetos del entorno Escribe números de tres cifras, haciendo relaciones de menor a mayor, descomponiéndolos y desarrollando operaciones básicas, asimismo ordena y representa figuras geométricas de acuerdo a su composición geométrica por medio de mi Tiendita. Participa activamente en las actividades de grupo, respetando el uso de la palabra y la opinión de sus compañeros por medio del proyecto de aula								
Ciencias Naturales	3	4,6	4,7			SUPERIOR	0	0
Reconoce el origen y función de cada uno alimentos a través de la exploración, comparando los diferentes seres vivos según sus funciones a través de mi tienda Por medio del proyecto de aula, clasifica y describe seres vivos e inertes de su entorno según sus características observables y los alimentos teniendo en cuenta su origen, tipo y función Valora y cuida lo que la naturaleza le ofrece para su diario vivir por medio de mi tienda, participando activamente a través de preguntas relacionadas con los seres vivos								
Tecnoinformática	1	4,9	4,3			ALTO	0	0
Reconoce las partes del computador y el buen uso Identifica el uso de la tecnología y en que elementos físicos lo podemos encontrar Presenta las actividades propuesta y manifiesta respeto para con su compañero Observaciones: Es responsable, asumiendo sus obligaciones y compromisos. Felicitaciones								
Convivencia	0		5,0			SUPERIOR	0	0
Observaciones: La estudiante se destaca por su buen comportamiento convivencial durante el periodo								
CONVIVENCIA ESCOLAR								



GIMNASIO OBREGÓN

Art, Communication and living together

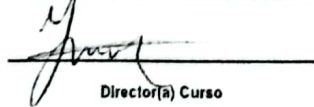
"Lideres en la enseñanza del Inglés y educación integral con alta calidad"
Preschool, Elementary and High School Resolución 294 de febrero 8 de 1999 /
Resolución 13-129 de diciembre 6 de 2010 / Resolución 246 de diciembre 1 de 2011

INFORME EVALUATIVO FINAL

ESTUDIANTE: ROLDAN ROMERO MARIA JOSE		AÑO LECTIVO: 2021		CÓDIGO: 3090			
JORNADA: ÚNICA		GRADO: PS2					
AREAS Y ASIGNATURAS	PERIODOS						VALORACIÓN
	I.H.	1*	2*	3*	4*	FINAL	
DIMENSION COGNITIVA							
Pequeños Empresarios	1	DS	DS	DS	DS	10,00 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
Pienso - Pienso	6	DS	DS	DS	DS	9,66 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION COMUNICATIVA							
El Mundo de los Libros	6	DS	DS	DS	DS	9,62 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
English	6	DA	DS	DS	DS	8,94 DA	DESEMPEÑO ALTO
DIMENSION CORPORAL							
Juego, Rio y Aprendo	2	DS	DS	DS	DS	9,41 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
Muevo mi cuerpo	2	DS	DS	DS	DS	10,00 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION SOCIO AFECTIVA							
Mis proyectos	1	DS	DS	DS	DS	10,00 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
Siendo Cientificos	6	DS	DS	DS	DS	9,93 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION ESTÉTICA							
Manos Mágicas	6	DS	DS	DS	DS	9,84 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
COMUNIDAD							
Somos Comunidad		DS	DS	DS	DS	9,92 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR

OBSERVACIONES:

EL ESTUDIANTE ES PROMOVIDO AL GRADO PRIMERO


Director(a) Curso


Luis Orlando Camacho Perucha
Rector



GIMNASIO OBREGÓN

Art, Communication and living together

"Líderes en la enseñanza del Inglés y educación Integral con alta calidad"
Preschool, Elementary and High School Resolución 294 de febrero 8 de 1999 /
Resolución 13-129 de diciembre 8 de 2010 / Resolución 246 de diciembre 1 de 2011

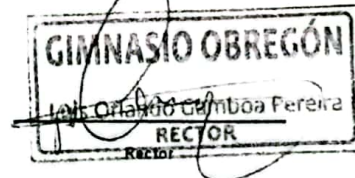
INFORME EVALUATIVO FINAL

ESTUDIANTE: ROLDAN ROMERO MARIA JOSE	AÑO LECTIVO: 2020	CÓDIGO: 3090					
JORNADA: ÚNICA	GRADO: KG2						
AREAS Y ASIGNATURAS	PERIODOS						VALORACIÓN
	I.H.	1°	2°	3°	4°	FINAL	
DIMENSION COGNITIVA							
Pienso - Piense	6	DS	DS	DS	DS	9,72 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION COMUNICATIVA							
El Mundo de los Libros	6	DS	DS	DS	DS	9,77 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
English	6	DS	DS	DS	DS	9,66 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION CORPORAL							
Juego, Ría y Aprendo	2	DS	DS	DS	DS	9,92 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
Muevo mi cuerpo	2	DS	DS	DS	DS	9,73 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION SOCIO AFECTIVA							
Siendo Científicos	6	DS	DS	DS	DS	9,77 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
DIMENSION ESTÉTICA							
Manos Mágicas	6	DS	DS	DS	DS	9,98 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR
CONVIVENCIA							
Somos Comunidad	1	DS	DS	DS	DS	10,00 DS	DESEMPEÑO SUPERIOR

OBSERVACIONES:

EL ESTUDIANTE ES PROMOVIDO AL GRADO PRE-SCHOOL

Director(a) Curso





GIMNASIO OBREGÓN

NIT. 900.332.199-6

"Arte, Comunicación y Convivencia"

Preescolar – Básica Primaria – Básica Secundaria y Media

"Líderes en la Enseñanza del Inglés y Educación Integral con Alta Calidad"

Resolución 294 Feb. 08 de 1999 / 19-129 dic. 06 de 2010 / 19-246 dic. 01 de 2011

Bogotá, D.C., 6 de octubre de 2022

Señora

LUZ MILA ROMERO AMAYA

Acudiente de María José Roldán Romero

Cel 3114603509

Correo electrónico: talenteraluz@yahoo.es

Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Respetada señora Luz Mila, reciba cordial saludo,

De conformidad con el Art 14 de la Ley 1755 del 30 de junio 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito de manera respetuosa, en calidad de Rector del Colegio Gimnasio Obregón, dar trámite a su Petición remitida formal y oficialmente el 28 de septiembre de 2022, realizando las siguientes precisiones:

En atención a su solicitud de la certificación de su asistencia como acudiente de María José Roldán Romero, a las reuniones que el colegio programó como parte del acompañamiento familiar, durante los años, 2020, 2021, y 2022 en todas sus modalidades, entrega de boletines, reuniones virtuales con las directoras de grupo o profesoras, con la fonoaudióloga, orientador, con el señor director para temas de interés general de la comunidad educativa etc., me permito realizar el siguiente informe dentro del cual, es necesario dejar también evidencia de las citaciones a las cuales no asistió con o sin excusa:

AÑO 2020

FECHA	MOTIVO	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
25/04/2020	Primera entrega de informes académicos	X		Reunión Virtual
04/07/2020	Segunda entrega de informes académicos.	X		Reunión Virtual
12/09/2020	Tercera entrega de informes académicos.	X		Reunión Virtual
28/11/2020	Cuarta Entrega de informes académicos	X		Reunión Virtual

Calle 62 Bis Sur No. 67-07/13/19/25 – Calle 62 A Sur No. 67-20 B. Madelena – Bogotá D.C.

Ciudad Bolívar - PBX: (601) 2385969 Tel: (601) 2307326

Contacto: gimnasiobregon@gmail.com www.gimnasiobregon.edu.co



GIMNASIO OBREGÓN

NIT. 900.332.199-6

"Arte, Comunicación y Convivencia"

Preescolar – Básica Primaria – Básica Secundaria y Media

"Líderes en la Enseñanza del Inglés y Educación Integral con Alta Calidad"

Resolución 294 Feb. 08 de 1999 / 19-129 dic. 06 de 2010 / 19-246 dic. 01 de 2011

AÑO 2021

FECHA	MOTIVO	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
17/04/2021	Primera entrega de informes académicos	X		Reunión virtual
12/06/2021	Segunda entrega de informes académicos	X		Reunión virtual
18/09/2021	Tercera entrega de informes académicos	X		Reunión virtual
27/11/2021	Cuarta entrega de informes académicos.	X		Reunión virtual

AÑO 2022

FECHA	MOTIVO	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
23/04/2022	Primera entrega de informes académicos	X		Reunión Presencial
11/06/2022	Segunda entrega de informes académicos	X		Reunión Presencial
27/07/2022	Citación para asistencia presencial por Orientación Escolar		X	No asistió – sin excusa
Del 25 de julio al 3 de agosto de 2022	La agenda reposo durante estos 10 días en el colegio		X	No se acercaron los acudientes a retirar la agenda de la menor, la cual contaba con las actividades y requerimientos solicitados en estos días
04/08/2022	Retiro formal de la estudiante de la institución por solicitud de los padres	X		Presencial en rectoría

Respecto a su solicitud de la entrega de los boletines de fin de año de la menor María José Roldán Romero, de los grados kínder 2, transición 2, y primero 102, y el correspondiente al segundo período escolar del año 2022, me permito recordarle que en la medida en que todos ellos ya le fueron debida y oportunamente entregados, esta expedición corresponde a copia de certificados escolares, que genera un costo de \$7.000 para cada uno, mismo que deberá ser consignado de manera individual en la cuenta corriente 292012077, a favor del Gimnasio Bilingüe Obregón, y remitir copia de ello a la tesorería (correo electrónico: gbotesoreria@gmail.com), para verificar el asiento de los mismos, y trasladar la orden a la secretaría académica quien expedirá los certificados en un plazo máximo de 3 días hábiles.

Calle 62 Bis Sur No. 67-07/13/19/25 – Calle 62 A Sur No. 67-20 B. Madelena – Bogotá D.C.

Ciudad Bolívar - PBX: (601) 2385969 Tel: (601) 2307326

Contacto: gimnasiobregon@gmail.com www.gimnasiobilingueobregon.edu.co



GIMNASIO OBREGÓN

NIT. 900.332.199-6

"Arte, Comunicación y Convivencia"

Preescolar – Básica Primaria – Básica Secundaria y Media

"Líderes en la Enseñanza del Inglés y Educación Integral con Alta Calidad"

Resolución 294 Feb. 08 de 1999 / 19-129 dic. 06 de 2010 / 19-246 dic. 01 de 2011

En la misma fecha en que usted sea citada para la entrega de los certificados, procederemos a entregar los trabajos de artes de María José, y lo que aún se encuentren en nuestro plantel educativo, y pueda ser devuelto a la estudiante.

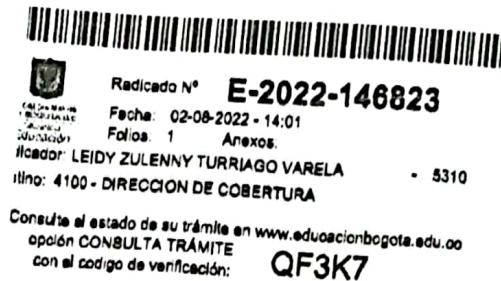
Atentamente,

LUIS ORLANDO GAMBOA PEREIRA
Rector

Bogotá D.C, 2 DE AGOSTO 2022

DERECHO DE PETICIÓN

Señores



Secretaría de educación

Por medio de la presente solicito respetuosamente ante ustedes **le sea otorgado el cupo a mi hija María José Roldan Romero identificada con tarjeta de identidad 1011235752 en el colegio el ensueño comunidad de las hijas de María auxiliadora ubicado en el barrio Madelena (Calle 68 Sur #69-80) , ella actualmente se encuentra en el colegio el ensueño en la jornada de la tarde con el colegio sierra morena ya que en el ensueño no hay cupo, solicito me tengan en cuenta a la menor ya que ella vive a una cuadra del colegio conjunto residencial bosques de san José calle 66 a sur # 66/81 torre 7 apto 328 y tiene un tratamiento actual de gastroenterología para lo cual se me facilita tenerla cerca a la casa , además reitero que yo vivo sola con mis dos hijas soy madre cabeza de familia y requiero ayuda para la educación y salud de mi hija.** Edad = 7 años. Curso Actual: 1^{ro}

Agradezco su atención

Att


Luz Mila Romero Amaya

Cc 52702250

Móvil 3114603509

E-mail: leidy.zuleenny@educacionbogota.edu.co